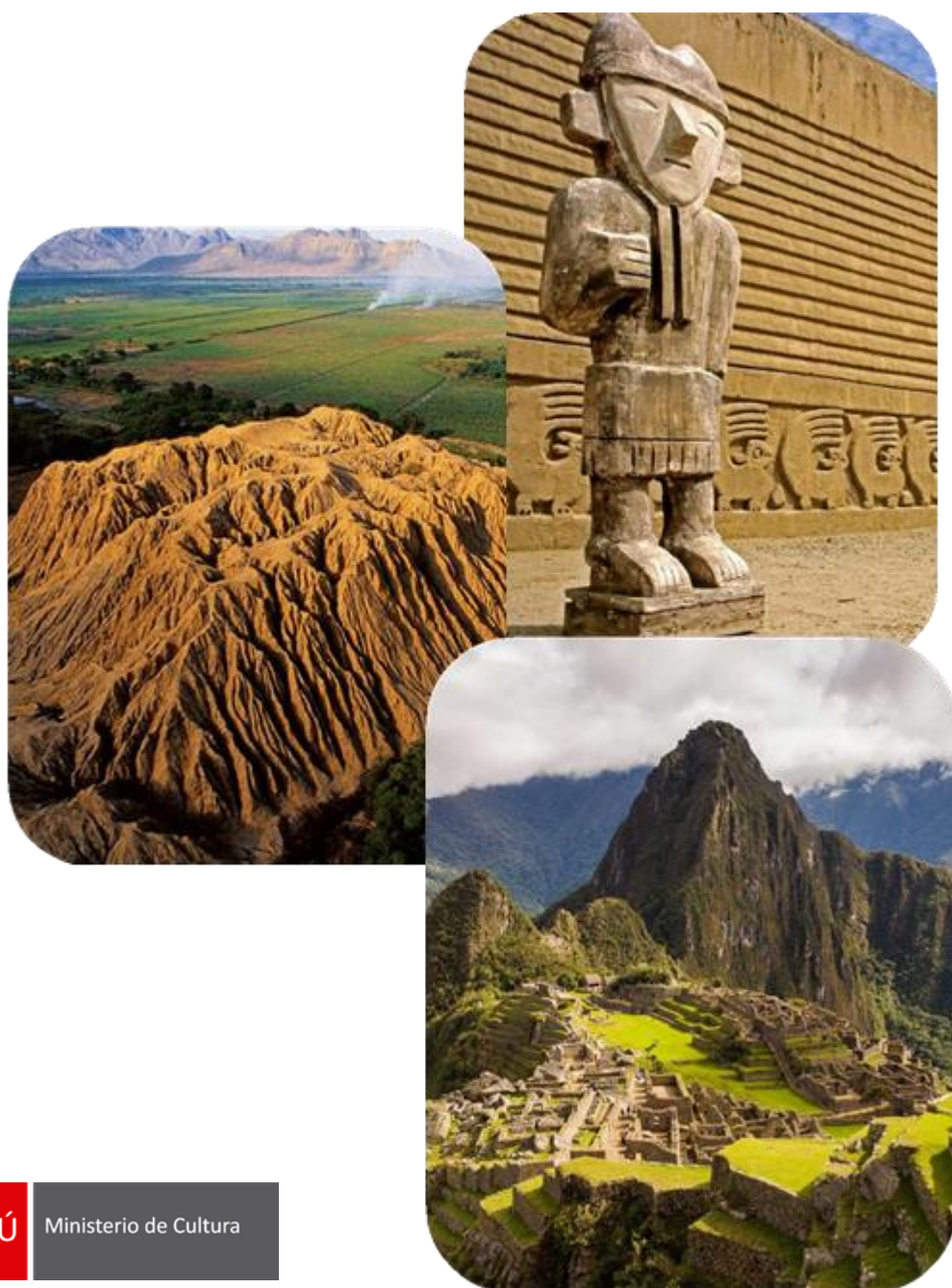


PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL SECTOR CULTURA PARA EL AÑO FISCAL 2023

RESUMEN EJECUTIVO

SECTOR CULTURA

Octubre 2023



PERÚ

Ministerio de Cultura

ÍNDICE

I.	PRESENTACIÓN.....	2
II.	VISIÓN.....	3
III.	MISIÓN	3
IV.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES.....	4
V.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	4
VI.	ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA 2019, 2020, 2021, 2022 Y PROYECTO 2023 Y SU AUMENTO Y DISMINUCIÓN	5
VII.	ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA 2019, 2020, 2021, 2022 Y PROYECTO 2023 POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES.....	9
VIII.	ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS APROBADOS EN EL PESEM 2022-2030 PROGRAMADOS EN EL PIA 202312	
IX.	ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS PROGRAMADOS EN EL 2019, 2020, 2021, 2022 Y PROYECTO 2023 EN CONCORDANCIA CON LA LEY DE PROCOMPITE.....	13
X.	ANÁLISIS DE ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PRESUPUESTO 2019, 2020, 2021, 2022 Y PROYECTO 2023	14
XI.	ANÁLISIS DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS ORIENTADOS A COMBATIR EL COVID 19.....	15
XII.	ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROYECTO A NIVEL DE DEVENGADO AL II TRIMESTRE DE 2022.....	15
XIII.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	20
	Anexo 1. Sector Cultura: ejecución financiera de inversiones al II trimestre de 2022 (S/)	23
	Anexo 02 Inversiones con asignación presupuestal 2023	43

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: PIA 2019, 2020, 2021, 2022 y proyecto 2023, por pliegos del sector cultura (S/)	6
Cuadro 2: PIA 2019, 2020, 2021, 2022 y proyecto 2023, del Sector Cultura por Programa Presupuestal (S/)	11
Cuadro 3: Asignación presupuestal 2023 de inversiones (S/)	12
Cuadro 4: Asignación presupuestal 2023 de inversiones (S/) según estado de inversión	13
Cuadro 5: Asignación presupuestal 2023 de inversiones (S/) según tipología de inversión	13
Cuadro 6: PIA 2019-2022, APM 2023 vs PIA 2023, pliegos del Sector Cultura (S/)	14
Cuadro 7: Ejecución presupuestaria, inversiones, Sector Cultura al II trimestre de 2022 (S/)	17
Cuadro 8: Asignación de presupuesto 2023 a inversiones del Sector Cultura (S/)	20

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Ejecución presupuestaria, inversiones, Sector Cultura, al II trimestre 2018-2022 (últimos 5 años)	16
Gráfico 2: Programación y ejecución presupuestaria trimestral de inversiones del Sector Cultura (en millones de soles)	18

I. PRESENTACIÓN

El Ministerio de Cultura - MC, creado mediante Ley N° 295651, es el ente rector del Sector Cultura, se constituye en pliego presupuestal y ejerce competencia exclusiva y excluyente respecto de otros niveles de gestión en todo el territorio nacional, a través de las siguientes áreas programáticas: a) Patrimonio Cultural de la Nación, Material e Inmaterial; b) Creación cultural contemporánea y artes vivas; c) Gestión cultural e industrias culturales; y, d) Pluralidad étnica y cultural de la Nación.

Con Decretos Supremos N° 001-2010-MC y N° 061-2016-PCM, se dispone las adscripciones de tres organismos públicos ejecutores, que constituyen pliegos presupuestales:

- Archivo General de la Nación – AGN, ente rector del Sistema Nacional de Archivos, de conformidad a la Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos; y, ejerce sus competencias a nivel nacional.
- Biblioteca Nacional del Perú – BNP, ente Rector del Sistema Nacional de Bibliotecas, de conformidad a la Ley N° 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas; y, ejerce sus competencias a nivel nacional. Asimismo, se constituye en el centro depositario del patrimonio cultural bibliográfico, digital, documental, fílmico, fotográfico y musical peruano.
- Instituto de Radio y Televisión Peruana – IRTP, cuya finalidad es ejecutar actividades y acciones de difusión de contenidos educativos, informativos, culturales y de esparcimiento a nivel nacional.

El MC y sus organismos públicos adscritos tienen como responsabilidad el diseño de políticas y estrategias, así como el establecimiento de normas y lineamientos técnicos en materia de las citadas áreas programáticas de su competencia; con el propósito de hacer de la Cultura un eje central para el desarrollo y contribuir a la construcción de una ciudadanía cultural que responde a la Política General de Gobierno a través de los ejes de fortalecimiento de la gobernabilidad, crecimiento económico del país y el desarrollo social y bienestar de la población.

En dicho contexto, se elabora el presente resumen ejecutivo, que de acuerdo a la Directiva para la presentación de información a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República que sustente el Proyecto de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, debe constar de lo siguiente:

- a) Visión
- b) Misión
- c) Objetivos estratégicos
- d) Objetivos específicos
- e) Análisis comparativo del PIA 2019, 2020, 2021, 2022 y proyecto 2023 y su aumento y disminución.
- f) Análisis comparativo del PIA 2019, 2020, 2021, 2022 y proyecto 2023 por Programas Presupuestales
- g) Análisis de los Proyectos aprobados en PESEM o PDRC y el Presupuesto participativo programados en el PIA 2023, según corresponda.
- h) Análisis comparativo de los Proyectos productivos programados en el 2019, 2020, 2021, 2022 y proyecto 2023 en concordancia de Ley de PROCOMPITE
- i) Análisis de la asignación de Créditos Presupuestarios para el Presupuesto 2019, 2020, 2021, 2022 y proyecto 2023 y su Programación Multianual
- j) Análisis de los Créditos Presupuestarios de actividades y proyectos orientados a combatir el COVID 19.
- k) Análisis de la ejecución presupuestal por proyecto a nivel de devengado al II trimestre del año fiscal 2022.
- l) Conclusiones y recomendaciones

II. VISIÓN

El Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2022 – 2030 del Sector Cultura, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 000196-2021-DM/MC, de fecha 27 de julio de 2021 se enmarca en la siguiente Visión del sector al 2030:

El Ministerio de Cultura, se posiciona como ente rector de las políticas culturales, y junto con sus organismos públicos adscritos desempeñan un accionar ético, transparente, eficaz, eficiente y moderno en todo el territorio nacional. Gestionan políticas públicas y servicios con enfoque territorial y ha fortalecido los mecanismos de articulación intersectorial, intergubernamental, internacional, y con la sociedad civil y el sector privado, para el desarrollo de las políticas culturales. Asimismo, el Ministerio y sus organismos adscritos han logrado una transformación digital.

III. MISIÓN

Los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) de cada pliego adscrito al Sector Cultura, establecen la respectiva misión institucional:

- **Pliego 003 Ministerio de Cultura. - El PEI 2022-2026 del MINCUL** aprobado con Resolución Ministerial N° 392-2021-MC, de fecha 30 de diciembre de 2021, establece la siguiente misión:

Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural de la nación; fomentar las artes, la creación y el desarrollo artístico; y promover la diversidad cultural y el enfoque intercultural en beneficio de la ciudadanía de manera efectiva y oportuna

- **Pliego 060 Archivo General de la Nación. - El PEI 2022-2026 del AGN** aprobado con Resolución Jefatural N° 088-2022-MC, de fecha 05 de mayo de 2022, establece la siguiente misión:

Proteger y servir el Patrimonio Documental Archivístico de la Nación, promoviendo su acceso a los ciudadanos y entidades públicas a nivel nacional, a través de diversos soportes tecnológicos.

- **Pliego 113 Biblioteca Nacional del Perú. - El PEI 2020-2025 de la BNP**, Resolución Jefatural N° 047-2022-BNP, de fecha 29 de marzo de 2022 que aprueba su ampliación hasta el año 2025, establece la siguiente misión:

Garantizar el acceso a la información para la investigación, desarrollo cultural, científico y tecnológico, y disfrute, como derecho fundamental de la ciudadanía, con estándares.

- **Pliego 116 Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú. - El PEI 2023-2026 del IRTP** aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D000031-2022-IRTP-PE, de fecha 17 de mayo de 2022, establece la siguiente misión:

Crear y difundir contenidos audiovisuales culturales, educativos, informativos y de esparcimiento para los peruanos y peruanas, a través de sus medios de comunicación, en forma oportuna, inclusiva y veraz, con enfoque intercultural.

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES

El PESEM 2022-2030 del Sector Cultura define nueve (09) Objetivos Estratégicos Sectoriales:

OES1. Fortalecer la valoración de la diversidad cultural

OES2. Asegurar el ejercicio de los derechos lingüísticos de los hablantes de lenguas indígenas u originarias

OES3. Asegurar el ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios

OES4. Asegurar el ejercicio de los derechos del pueblo afroperuano

OES5. Incrementar la participación de la población en las expresiones artístico -culturales

OES6. Fortalecer el desarrollo sostenible de las artes e industrias culturales y creativas

OES7. Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana

OES8. Fortalecer la valoración del patrimonio cultural

OES9. Fortalecer la capacidad estatal para la gobernanza del Sector Cultura

V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) se encuentran establecidos en los PEI de cada pliego, los mismos que se describen a continuación:

Pliego 003: Ministerio de Cultura

1. Incrementar la prestación de servicios con pertinencia cultural y lingüística hacia los pueblos indígenas u originarios y el pueblo afroperuano
2. Reducir las prácticas de racismo y discriminación por motivos étnico raciales.
3. Incrementar la transmisión intergeneracional y el dominio oral y escrito de las lenguas indígenas u originarias y la tradición oral de sus hablantes.
4. Asegurar el ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios
5. Fortalecer la protección de los derechos de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial (PIACI).
6. Fortalecer el pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales del pueblo afroperuano
7. Incrementar la participación de la población en bienes, servicios y actividades culturales diversos.
8. Fortalecer el desarrollo de la oferta cultural de las artes e industrias culturales y creativas
9. Incrementar la participación de la población a espacios y materiales de lectura.
10. Incrementar la participación de la población a espacios y materiales de lectura.
11. Optimizar la prevención de la afectación del patrimonio cultural de la nación
12. Fortalecer la participación de los actores y el enfoque territorial en el desarrollo de las políticas del Sector Cultura.
13. Fortalecer la gestión institucional
14. Promover la gestión de riesgo de desastres

Pliego 060: Archivo General de la Nación

1. Fortalecer la protección y acceso del patrimonio documental custodiado para el ciudadano y entidades.
2. Asegurar el resguardo, protección y difusión de los bienes culturales archivísticos para atención a la ciudadanía y entidades.
3. Garantizar la integración técnica y sistemática en la gestión de documentos físicos y electrónicos, archivos y repositorios archivísticos digitales, a nivel nacional.
4. Conservar el patrimonio documental físico y digital a fin de asegurar el acceso permanente a los usuarios.
5. Fortalecer la formación profesional y archivística a nivel nacional.
6. Implementar el gobierno digital en el Archivo General de la Nación
7. Fortalecer la gestión institucional en el Archivo General de la Nación.
8. Implementar el sistema de gestión de riesgos en el Archivo General de la Nación.

Pliego 113: Biblioteca Nacional del Perú

1. Fortalecer la protección y acceso del patrimonio documental custodiado para el ciudadano y entidades.
2. Implementar el Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la ciudadanía.
3. Gestionar los servicios de acceso, difusión y uso de la información en favor de la ciudadanía.
4. Fortalecer la gestión del material bibliográfico documental en favor de la ciudadanía.
5. Fortalecer la gestión institucional.
6. Promover la gestión del riesgo de desastres.

Pliego 116: Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

1. Promover la interculturalidad e identidad nacional entre todos los peruanos y peruanas, a través de nuestros contenidos.
2. Fortalecer la generación y difusión de contenidos de calidad para niños y adolescentes
3. Brindar información plural, neutral y oportuna para todos los peruanos y peruanas.
4. Difundir contenidos para la población, a través de nuestras plataformas digitales.
5. Incrementar el acceso de los peruanos a los servicios de televisión y radio del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú.
6. Fortalecer la gestión institucional
7. Promover la gestión del riesgo de desastres en la entidad
8. Promover la gestión del riesgo de desastres.

VI. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA 2019, 2020, 2021, 2022 Y PROYECTO 2023 Y SU AUMENTO Y DISMINUCIÓN

El PIA 2019 del Sector Cultura fue de S/ 577,443,570, ascendiendo a S/ 605,213,427 en el 2020 y a S/ 622,494,886 en el 2021, para luego disminuir en el 2022 a S/ 606,374,213 2022. El PIA 2023, de acuerdo con el Proyecto de Ley N° 2907-2022-PE, Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, es de S/ 687,955,033, lo que representa un incremento de 13.5% respecto al PIA del presente año.

Cuadro 1: PIA 2019, 2020, 2021, 2022 y proyecto 2023, por pliegos del sector cultura (S/)

PLIEGOS DEL SECTOR CULTURA	PIA 2019	PIA 2020	PIA 2021	PIA 2022 (a)	PROYECTO LEY 2023 (b)	DIFERENCIA (b - a)	VAR. % (b - a)/a
PLIEGO 003: M. DE CULTURA	437,581,567	470,459,705	488,989,802	478,267,603	512,277,048	34,009,445	7.1%
PLIEGO 060: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	13,152,828	13,380,803	12,290,318	14,990,850	19,473,355	4,482,505	29.9%
PLIEGO 113: BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ	38,735,510	36,834,568	33,092,626	29,909,303	41,929,320	12,020,017	40.2%
PLIEGO 116: INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ - IRTP	87,973,665	84,538,351	88,122,140	83,206,457	114,275,310	31,068,853	37.3%
TOTAL	577,443,570	605,213,427	622,494,886	606,374,213	687,955,033	81,580,820	13.5%

Fuente. Ley N° 30879, Decreto de Urgencia N° 014-2019, Ley N° 31084, Ley N° 31365 y Proyecto de Ley N° 2907/2022-PE
Elaboración: Oficina de Presupuesto del MC

A nivel de pliegos, el pliego 003: M. de Cultura presentó un incremento sostenido de su PIA desde el 2019 (S/437,581,567) hasta el 2021 (S/ 488,989,802), para luego caer a un PIA 2022 de S/ 478,267,603 que se ha incrementado un 7.1% en el proyecto de PIA 2023 (S/ 512,277,048). Con respecto al pliego 060: Archivo General de la Nación, su PIA 2019 fue de S/ 13,152,828 aumentando a S/ 13,380,803 en el 2020, para luego caer en 2021 a S/ 12,290,318 y posteriormente aumentar en 2022 a S/ 14,990,850, y en 2023 a S/ 19,473,355, representado este último un aumento un 29.9%, con respecto al año 2022. En cuanto al pliego 113: Biblioteca Nacional del Perú, su PIA 2019 fue de S/ 38,735,510, mostrado luego una disminución consecutiva en el periodo 2020 a 2022, año en el cual el PIA alcanzó la cifra de S/ 29,909,303, en el año 2023 se observa una significativa recuperación, incrementándose en un 40.2% con respecto al PIA 2022. Por último, en el caso del pliego 116: Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, su PIA 2019 fue de S/ 87,973,665, monto que cayó a S/ 84,538,351 en el 2020 para subir a S/ 88,122,140 en 2021 y volver a caer a S/ 83,206,457 en 2022, suma que se ha incrementado un 37.3% en el proyecto de PIA 2023.

Con el PIA 2023 se ha planificado cumplir con diversas metas, destacándose las siguientes:

✓ **INTERCULTURALIDAD**

• **Servicios públicos interculturales**

- 960 intervenciones en localidades con pueblos indígenas u originarios y 520 intervenciones a entidades públicas a través de una red de 40 gestores interculturales.
- 500 servidores públicos de entidades priorizadas capacitados en temática indígena y enfoque intercultural.
- Ampliación de la cobertura de la Central de Interpretación y Traducción en Lenguas Indígenas (CIT).
- 770 intérpretes y traductores en lenguas indígenas formados por el Ministerio de Cultura.
- Rediseño de la plataforma virtual del Servicio Orienta

• **Valoración de la diversidad cultural**

- 10 grupos de trabajo Regionales del pueblo afroperuano, creados.
- Implementación del Sello Intercultural, a través del cual se reconocerá a los establecimientos del estado, de los tres niveles de gobierno que presten servicios con pertinencia cultural y lingüística.
- Implementación de la estrategia Perú Intercultural a nivel nacional, a través del cual se promoverá el ejercicio de la ciudadanía intercultural y se aportará a la construcción de un estado intercultural.
- Aprobación del Registro de Información para el Pueblo Afroperuano (RIPA).

- **Garantía de la implementación de los derechos de los pueblos indígenas**
 - 10% de los sectores identifican sus medidas administrativas que van a ser materia de consulta para dar la predictibilidad de las decisiones del Estado y la sostenibilidad de las inversiones.
 - 4 lenguas indígenas en situación crítica con procesos de documentación para su revitalización.
 - Acciones de monitoreo e implementación de acuerdos con pueblos indígenas u originarios en el marco de espacios de diálogo.
 - Elaboración de la consulta previa a la Política Nacional de Pueblos Indígenas u Originarios.

- **Gestión territorial de los pueblos indígenas en situación de Aislamiento y Contacto Inicial**
 - 02 procesos de categorización para el establecimiento de nuevas reservas indígenas culminados.
 - Culminación del Estudio integral para determinar las fuentes y vías de exposición al mercurio de la población nahua de Santa Rosa de Serjali.

- ✓ **Industrias y Artes Culturales**
 - 35,000 registros ingresados de trabajadores culturales en el Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes – RENTOCA
 - 20,000 personas que asisten a espectáculos de los elencos nacionales.
 - 108,000 personas que asisten al Gran Teatro Nacional.
 - 130 espacios de lectura que cuentan con dotación de material bibliográfico.
 - 390 proyectos financiados a nivel nacional para el sector del cine y el audiovisual y el libro y la lectura a través de los estímulos económicos
 - 600 personas beneficiadas a través de Programas formativos de artes e industrias culturales (Conecta, PASE).
 - Participación en 6 eventos para posicionamiento de las artes e industrias culturales nacionales e internacionales.

- ✓ **Conservación y Salvaguardia del patrimonio**
 - **Patrimonio Histórico Inmueble**
 - 05 bienes históricos declarados como Patrimonio Cultural de la Nación: Capilla del Señor de la Vara, Lamay, Calca, Cusco, Plaza de Quinua y edificaciones colindantes, Casa Hacienda Plateros San Jacinto, Ex Banco Wiese, Lima, Ex sede del Ministerio de Hacienda y Comercio, Lima.
 - 132 asistencias técnicas para el desarrollo de programas, proyectos y acciones vinculadas al registro catastro, investigación, conservación y puesta en valor de los bienes culturales inmuebles.
 - 05 talleres descentralizados sobre la conservación y restauración de inmuebles declarados patrimonio cultural.
 - Acompañamiento en el desarrollo de 06 procesos de consulta previa para la declaratoria de bienes integrantes del patrimonio cultural de la nación.

 - **Patrimonio Mundial**
 - Elaboración del expediente de candidatura del Complejo minero Santa Bárbara (Huancavelica) a la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.
 - Aprobación de los Lineamientos para la evaluación de Estudios de Impacto al Patrimonio (EIP) en los Sitios del Patrimonio Mundial causados por la ejecución de obras.
 - Elaboración de directiva para la elaboración, evaluación y aprobación de Planes de Gestión del Patrimonio Cultural.

 - **Patrimonio Arqueológico**

- 10,670 procedimientos RIA atendidos a nivel nacional (CIRA, PMA, PEA, PIA, PRIA y RESCATE).
 - 100 solicitudes de opinión técnica de instrumentos de gestión ambiental de proyectos de inversión público – privada (Remitidos por SENACE, PRODUCE y otras entidades en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental).
 - 20 bienes arqueológicos a nivel nacional declarados como Patrimonio Nacional, entre ellos se tiene los Monumentos Arqueológicos Prehispánicos (MAP) Huari Sector B, Yanacoto, Cerro Zorro, Quillaycancha.
 - Saneamiento físico legal de 25 bienes inmuebles prehispánicos ante los registros públicos – SUNARP, entre ellos, los MAP Cueva de Pikimachay, Potrero, Wakakillayoc.
 - Monumentación del bien arqueológico prehispánico Chankillo, con miras a contribuir a su adecuada protección.
 - Conservación y restauración de la zona arqueológica Kuélap.
 - Gestionar la Puesta en Uso Social del sitio arqueológico El Paraíso (San Martín de Porres).
 - S/ 3.0 mm para PI Kuélap, para el financiamiento de la ejecución y supervisión de la obra de recuperación del Acceso 01, bóveda y estructuras adyacentes en el complejo arqueológico Kuélap, S/ 13.9 mm para PI Muna con el cual se ejecutará la puesta en marcha del museo, adquisición de mobiliario y ejecución guion museográfico y S/ 1.4 mm para PI AGN para el financiamiento de la implementación del Plan de Contingencia y Gestión del proyecto.
 - S/ 22.1 mm para 15 proyectos alcanzarán a cubrir el 100% de su costo de inversión, S/ 0.23 mm para la liquidación de 05 inversiones.
- **Patrimonio Inmaterial:**
 - Perú como sede de la reunión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en el marco de la posible inscripción de las “Prácticas y significados asociados a la preparación y consumo del ceviche, expresión de la cocina tradicional peruana” en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO en el 2023.
 - Publicación de una investigación sobre una expresión del patrimonio cultural inmaterial
 - 100,000 visitantes en ocho ediciones presenciales y seis ediciones regionales con 380 colectivos de artistas tradicionales logrando ventas por cerca de 3 millones de soles en la feria artesanal Ruraq Maki.
- **Paisaje Cultural:**
 - Declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de los Paisajes Culturales: Sondodo (Ayacucho), Complejo de Lagunas las Huarinas (Piura)
 - Aprobación de los Planes de Gestión y Manejo de los Paisajes Culturales: Apu Tambaico (Huancavelica) y Cuyo Cuyo (Puno).
- **Defensa del Patrimonio Cultural:**
 - Atención de 300 denuncias y/o alertas por afectación al patrimonio cultural a nivel nacional
 - La recuperación de 4 Monumentos Arqueológicos Prehispánicos, a través de la implementación de medidas provisionales y/o cautelares.
 - Más de 4 000 ciudadanos concientizados y capacitados en temas de defensa y gestión del patrimonio cultural desde la ciudadanía y gobiernos subnacionales.
 - Desarrollo de 05 recursos educativos que fomenten la participación ciudadana para la defensa del patrimonio cultural.
 - Implementación del proyecto Tras las huellas de la Independencia en la región Junín con la participación de 600 docentes.

✓ **IRTP**

- Ejecución del Proyecto de Inversión “Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Radiodifusión Televisiva por Satélite Direct To Home, del IRTP” (CUI N° 2553659), mediante el cual la entidad incrementará la disponibilidad de los peruanos a sus servicios de televisión en todo el territorio nacional.
- Reforzamiento, en contenido y alcance, del programa informativo radial “CUATRO SUYOS” a través del cual los ciudadanos expresan sus puntos de vista, tendiéndose puentes entre la población y sus autoridades locales y regionales.
- Promoción de prácticas de lenguas originarias en el público infantil y adolescente mediante la difusión de campañas de comunicación que se realizarán por televisión y las diversas plataformas digitales de la entidad.

✓ **AGN**

- 24,000 atenciones de servicios archivísticos
- 44 cursos em materia archivística
- 108,000 registros de protocolos notariales
- 60,000 documentos inventariados y registro para la custodia documental

✓ **BNP**

- 167,330 beneficiarios de los eventos educativos, exposiciones y programa de visitas en la Gran Biblioteca Pública de Lima.
- Atención de 96,000 usuarios a través de la Biblioteca Digital.
- 28 publicaciones de revistas, libros, catálogos, entre otros.
- Participación de 12,500 usuarios en cinco ciclos de programas académicos, para la difusión de investigaciones actuales.
- Reconocimiento Jorge Basadre Grohmann a 3 bibliotecas del país que tiene por finalidad reconocer y estimular a las bibliotecas y fomentar iniciativas y proyectos bibliotecarios.
- La inscripción o actualización de 345 bibliotecas en el Registro Nacional de Bibliotecas.
- Implementación de plataforma digital para el acceso al patrimonio bibliográfico documental de la BNP, durante el 2023 se registrarán más de 70 mil documentos (manuscritos coloniales y republicanos, fotografías, libros, entre otros).

VII. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA 2019, 2020, 2021, 2022 Y PROYECTO 2023 POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Con el objetivo de mejorar la calidad del gasto público y vincular la asignación de recursos con resultados en beneficio de la población, el Sector Cultura, a través del MC, viene implementando dos Programas Presupuestales (PP): PP132 “Puesta en valor y uso social del Patrimonio Cultural”, cuya ejecución inició en el año 2015; y, PP140 “Desarrollo y Promoción de las Artes e Industrias Culturales”, cuya ejecución inició en el año 2016.

El PP 132 está orientado al incremento del patrimonio cultural puesto en valor y en uso social, a través de la implementación de dos productos:

- Producto 1 “Patrimonio cultural salvaguardo y protegido”, a través del cual se busca preservar el patrimonio cultural para el conocimiento y disfrute de las generaciones presentes y futuras, permitiendo el fortalecimiento de la identidad cultural (prioritariamente comunidades y grupos de individuos organizados bajo un territorio reciben el producto cultural salvaguardado y protegido), así como el mantenimiento y permanencia en el tiempo del patrimonio, dándole el valor que representa. Los actores inmediatos a participar en este proceso son las entidades públicas, el sector privado y sociedad civil.

- Producto 2 “Población informada y concientizada en la importancia del patrimonio cultural”, el cual tiene como objetivo que los ciudadanos valoren y conozcan el patrimonio cultural, así sus acciones e interrelaciones con él, serán responsables y sostenibles en beneficio de la protección y conservación de éste. La programación de actividades se orienta a la promoción, sensibilización y capacitación para la gestión y el reconocimiento del patrimonio cultural.

El PP140: Desarrollo y Promoción de las Artes e Industrias Culturales, está orientado a lograr un adecuado desarrollo y promoción de las artes e industrias culturales que propicia las oportunidades de desarrollo integral de la población. La ejecución se da a través de tres productos:

- Producto 1 “Población se beneficia de una oferta cultural diversa y reconocida a nivel nacional e internacional”, el cual tiene como objetivo promover la valorización y reconocimiento a la actividad artística y cultural, promover espacios para el ejercicio y apreciación artística y cultural de la población y desarrollar plataformas que democratizen el acceso a una oferta artística y cultural diversa.
- Producto 2 “Artistas, emprendedores y organizaciones culturales fortalecidos para el desarrollo de una oferta cultural diversa”, la cual promueve la actividad artístico cultural a través de la organización y participación en eventos para el posicionamiento de las artes e industrias culturales, capacitación e incentivos para el desarrollo del potencial artístico.
- Producto 3 “Instituciones públicas cuentan con herramientas para una adecuada gestión de políticas culturales”, cuyo objetivo es la elaboración y difusión de lineamientos y guías para la adecuada gestión en materia de las artes y las industrias culturales y artes, brindar asistencia técnica a entidades para estrategias de desarrollo cultural regionales y locales y efectuar la gestión y mantenimiento de la infraestructura cultural.

Asimismo, se tiene el PP 068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, lo que permite programar acciones que permitan prevenir y reducir riesgos ante un posible desastre, al respecto el Ministerio de Cultura tiene programado el siguiente producto:

- Producto “Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres”, cuyo objetivo es la implementación de actividades de prevención de riesgos de desastres entre las que se tiene: el desarrollo de simulacros, implementación de brigadas, desarrollo de centros de emergencia y espacios de monitoreo, entre otros.

Al respecto, según lo establece el Anexo 2 del PP, el Ministerio de Cultura solo tiene la responsabilidad dentro de este producto, de ejecutar el “Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial” lo cual implica el “procesamiento y administración de la información, el seguimiento y monitoreo de peligros, peligros inminentes, emergencias y desastres con la finalidad de emitir reportes para la toma de decisiones”.

Con relación al PIA 2023 (Proyecto de Ley 2023) por PP y los productos que los conforman, cabe indicar que, en términos generales, se registra un aumento respecto del PIA 2022; ver Cuadro N° 2:

Cuadro 2: PIA 2019, 2020, 2021, 2022 y proyecto 2023, del Sector Cultura por Programa Presupuestal (S/)

CATEGORÍAS PRESUPUESTALES	PIA 2019	PIA 2020	PIA 2021	PIA 2022 (a)	PROYECTO LEY 2023 (b)	DIFERENCIA (b - a)	VAR. % (b - a)/a
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES¹	0	0	0	0	144,836	144,836	
3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	0	0	0	144,836	144,836	
0132: PUESTA EN VALOR Y USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	192,824,680	198,921,065	212,708,811	202,409,725	229,079,382	26,669,657	13.2%
3000001: ACCIONES COMUNES	66,318,013	64,504,717	65,419,487	76,780,109	67,712,855	-9,067,254	-11.8%
3000708: PATRIMONIO CULTURAL SALVAGUARDADO Y PROTEGIDO	62,684,147	60,274,632	54,435,088	50,100,768	56,240,251	6,139,483	12.3%
3000709: POBLACION INFORMADA Y CONCIENTIZADA EN LA IMPORTANCIA DEL PATRIMONIO CULTURAL	1,053,941	2,767,087	2,345,706	2,182,939	1,423,467	-759,472	-34.8%
PROYECTOS DE INVERSIÓN	62,768,579	71,374,629	90,508,530	73,345,909	103,702,809	30,356,900	41.4%
0140: DESARROLLO Y PROMOCION DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES	61,937,514	64,301,135	80,133,228	78,295,416	81,631,874	3,336,458	4.3%
3000001: ACCIONES COMUNES	5,085,045	4,971,216	15,773,138	19,450,431	12,186,015	-7,264,416	-37.3%
3000766: EMPRENDEDORES ACCEDEN A MECANISMOS PARA EL DESARROLLO DE UNA OFERTA CULTURAL DIVERSA*	30,700,640	0	0	0	0	0	
3000767: ARTISTAS ACCEDEN A HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE SUS PROCESOS CREATIVOS*	509,051	0	0	0	0	0	
3000768: INSTITUCIONES PUBLICAS Y ORGANIZACIONES CULTURALES CUENTAN CON HERRAMIENTAS PARA UNA ADECUADA GESTION DE POLITICAS CULTURALES*	563,285	0	0	0	0	0	
3000773: POBLACION SE BENEFICIA DE UNA OFERTA CULTURAL DIVERSA Y RECONOCIDA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	25,079,493	29,391,251	26,775,720	24,206,458	25,842,774	1,636,316	6.8%
3000871: ARTISTAS, EMPRENDEDORES Y ORGANIZACIONES CULTURALES FORTALECIDOS PARA EL DESARROLLO DE UNA OFERTA CULTURAL DIVERSA	0	29,330,512	33,738,066	33,382,291	40,946,873	7,564,582	22.7%
3000872: INSTITUCIONES PÚBLICAS CUENTAN CON HERRAMIENTAS PARA UNA ADECUADA GESTION DE POLITICAS CULTURALES	0	608,156	3,846,304	1,256,236	2,656,212	1,399,976	111.4%
PROYECTOS DE INVERSIÓN	0	0	0	0	0	0	
9001: ACCIONES CENTRALES	132,300,695	143,030,157	136,591,049	148,043,348	171,405,201	23,361,853	15.8%
3999999: SIN PRODUCTO	132,300,695	143,030,157	136,591,049	0	171,405,201	171,405,201	
PROYECTOS DE INVERSIÓN	0	0	0	148,043,348	0	-148,043,348	-100.0%
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	190,380,681	198,961,070	193,061,798	177,625,724	205,693,740	28,068,016	15.8%
3999999: SIN PRODUCTO	159,879,564	150,523,397	150,949,834	154,270,828	168,908,918	14,638,090	9.5%
PROYECTOS DE INVERSIÓN	30,501,117	48,437,673	42,111,964	23,354,896	36,784,822	13,429,926	57.5%
Total	577,443,570	605,213,427	622,494,886	606,374,213	687,955,033	81,580,820	13.5%

Fuente: Ley N° 30879, Decreto de Urgencia N° 014-2019, Ley N° 31084, Ley N° 31365 y Proyecto de Ley N° 2907/2022-PE
Elaboración: Oficina de Presupuesto del MC

¹ Este PP está a cargo de la PCM.
*Productos no vigentes desde el 2020.

En el caso del PP 132, su PIA 2019 fue de S/ 192,824,680 presentando una tendencia positiva hasta el 2021, año en el cual alcanzó el monto de S/ 212,708,81 para luego descender a un PIA 2022 de S/ 202,409,725; sin embargo, en el proyecto de PIA 2023 (S/ 229,079,382) se refleja un aumento de 13.2% con respecto al PIA del presente año.

Por parte del PP 140, su PIA 2019 fue de S/ 61,937,514, cifra que aumentó tanto en el año 2020 como en el 2021 donde alcanzó un monto de S/ 80,133,228, pero esta tendencia ascendente presentó un quiebre en el 2022, cuyo PIA fue de S/ 78,295,416; no obstante, para el año 2023 el Proyecto de Ley presenta un incremento de 4.3% (S/ 81,631,874) con respecto al PIA del año en curso.

Cabe precisar, que ninguno de los pliegos adscritos al Sector Cultura; es decir, AGN, BNP o IRTP, tuvieron recursos programados en PP en el PIA 2019, 2020, 2021, 2022; ni lo tienen para el 2023.

VIII. ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS APROBADOS EN EL PESEM 2022-2030 PROGRAMADOS EN EL PIA 2023

El PESEM 2022-2030, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 000196-2021-DM/MC (27.07.2021), para el año 2023, se encuentra en correspondencia con el PMI 2023-2025, el cual a la fecha cuenta con 217 inversiones para el periodo 2023-2025, por un monto total de inversión de S/ 3, 618, 239,373 y cuenta con un devengado acumulado de S/ 1, 1131, 321,711 que representa el 37.21% de avance de ejecución financiera respecto al monto total de inversión.

La asignación presupuestal en inversiones para el año 2023 está conformada por 59 inversiones, de las cuales 58 inversiones se encuentran registrada en el PMI 2023-2025 del Sector Cultura y adicionalmente 01 inversión (PI Kuélap) se encuentra registrada en el PMI 2023-2025 del Sector Turismo, la cual cuenta con asignación de recursos por S/ 3, 000,000, en el presupuesto institucional del Pliego Ministerio de Cultura, por ser coejecutores de dicha inversión junto con el Plan Copesco del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Cuadro 3: asignación presupuestal 2023 de inversiones (S/)

PROYECTO LEY 2023 ²	PMI 2024	PMI 2025
128,485,458	188,536,914	143,175,336

Fuente: PMI 2023-2025 y Proyecto de Ley de presupuesto para el año fiscal 2023.
Elaboración: Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) del Sector Cultura.

Con respecto a las 59 inversiones con asignación de S/ 128, 485,458 para el año 2023, se reporta que cuentan con un monto de inversión total: S/ 1, 954, 006,342 y un devengado acumulado: S/ 676, 941,634. Los recursos fueron asignados según orden de prelación, de acuerdo a lo siguiente:

- 05 inversiones en liquidación y cierre (C.U. N° 2112489 C.U. N° 2058268 C.U. N° 2040400 C.U. N° 2057554 C.U. N° 2026773)
- 40 inversiones en ejecución física. De las cuales 15 inversiones alcanzarán a cubrir el 100% de su costo de inversión.
- 04 inversiones, con E.T. registrado en el banco de inversiones contarán con recursos para iniciar su ejecución física.
- 06 inversiones con E.T. en elaboración.
- 04 inversiones aprobados/viables³.

² Se incluye PIA 2023 de S/ 3, 000,000 asignado al PI con C.U N° 2151618 registrado en el PMI 2023-2025 del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el cual se encuentra en ejecución física.

³ Con un PIM de S/ 41.7mill que lo componen el Programa Centros Históricos (S/ 3.4, RO) y sus 02 proyectos en ejecución: CCHH Rimac (S/ 16.7, ROOC) y CCHH Ayacucho (S/ 17.4, ROOC) y el PI Centro de Visitantes con S/ 4.2mill.

Cuadro 4: Asignación presupuestal 2023 de inversiones (S/) según estado de inversión

Tipología de Inversión	PMI 2023-2025	Inversiones con PIA 2023	
	N°	N°	S/
En liquidación o cierre	34	5	232,207
En ejecución física	49	40	65,310,861
Con ET / ED registrado en el BI	18	4	9,311,257
Con ET / ED en elaboración	31	6	11,949,364
Aprobado / Viable	45	4	41,681,769
En formulación	2	0	0
En Idea	38	0	0
Total	217	59	128,485,458

Fuente: PMI 2023-2025 y Proyecto de Ley de presupuesto para el año fiscal 2023.

Elaboración: Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) del Sector Cultura.

Con respecto a la asignación de recursos según tipología de proyecto, se asignó un monto de S/ 54, 639,796 para la ejecución de 11 inversiones correspondientes a Patrimonios Históricos Inmuebles. Dentro de estos se incluye el programa de inversión de Centros Históricos (S/ 3.36mill, por recursos ordinarios) y sus 02 proyectos de inversión en ejecución: Centro Histórico Rímac (S/ 16.7mill, recursos por operaciones oficiales de crédito) y Centro Histórico Huamanga (S/ 17.4mill, recursos por operaciones oficiales de crédito). S/ 36, 910,068 fueron asignados a la ejecución de 31 inversiones de la tipología de Monumentos Arqueológicos Prehispánicos. Para la ejecución de 8 inversiones de la tipología de inversión de Instituciones Museales Públicas, se asignó S/ 26, 133,372, dentro de las cuales se encuentran los proyectos de inversión del MUNA (S/ 13.9mill) y Museo de Pueblo Libre (S/ 6.2mill).

Cuadro 5: Asignación presupuestal 2023 de inversiones (S/) según tipología de inversión

Tipología de Inversión	PMI 2023-2025	Inv. Programadas en 2023		Inversiones con PIA 2023	
	N°	N°	S/	N°	S/
MAP ^{1/}	98	68	50,284,520	31	36,910,068
Patrimonio histórico inmueble	38	29	30,227,811	11	54,639,796
Instituciones museales publicas	25	23	17,343,487	8	26,133,372
Infraestructura cultural	17	14	13,422,440	2	4,840,410
Transmisión y reproducción de la Cultura y legua originaria	4	3	3,408,079	1	924,907
Protección de reservas PIACI	3	4	415,475	0	0
Difusión cultural	17	9	1,932,750	2	1,661,429
Bibliotecas	2	2	5,800,000	0	0
Archivos	1	1	5,000,000	1	1,445,324
Sedes institucionales	12	16	11,239,957	3	1,930,152
Total	217	169	139,074,519	59	128,485,458

1/ Incluye al proyecto de inversión Kuélap, coejecutado con MINCETUR; programado en su PMI

IX. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS PROGRAMADOS EN EL 2019, 2020, 2021, 2022 Y PROYECTO 2023 EN CONCORDANCIA CON LA LEY DE PROCOMPITE

Los pliegos del Sector Cultura no tienen proyectos productivos programados en los años fiscales 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, que se vinculen con la Ley de PROCOMPITE.

X. ANÁLISIS DE ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PRESUPUESTO 2019, 2020, 2021, 2022 Y PROYECTO 2023

En cuanto al presupuesto 2023, la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) 2023, que es la asignación inicial otorgada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para el año 2023, terminó elevándose en un 13.3% a través de la calificación de las demandas adicionales propuestas por los pliegos del Sector, generando un incremento de disponibilidad presupuestaria de S/ 80.7 millones, al pasar de S/ 607.3 millones (APM 2023) a S/ 688.0 millones en el Proyecto de Ley N° 2907/2022-PE, Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 (PIA 2023).

El Cuadro N° 05 muestra que todos los pliegos del Sector Cultura lograron incrementar sus recursos a partir de la sustentación de sus demandas adicionales. El MC logró conseguir en neto S/ 36.0 millones adicionales, pasando de una APM 2023 de S/ 476.3 millones a un PIA 2023 de S/ 512.3 millones (incremento de 7.6%). El AGN logró conseguir S/ 5.6 millones adicionales, pasando de una APM 2023 de S/ 13.9 millones a un PIA 2023 de S/ 19.5 millones. La BNP consiguió S/ 12.3 millones adicionales, pasando de una APM 2023 de S/ 29.6 millones a un PIA 2023 de S/ 41.9 millones. El IRTP consiguió S/ 26.7 millones más, pasando de una APM 2023 de S/ 87.5 millones a un PIA 2023 de S/ 114.3 millones.

Cuadro 6: PIA 2019-2022, APM 2023 vs PIA 2023, pliegos del Sector Cultura (S/)

PLIEGO DEL SECTOR CULTURA/GENÉRICA DE GASTO	PIA 2019	PIA 2020	PIA 2021	PIA 2022	APM 2023 (a)	PROYECTO DE LEY 2023 (b)	Var% (b - a)/a
MC	437,581,567	470,459,705	488,989,802	478,267,603	476,278,435	512,277,048	7.6%
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	30,794,669	30,427,574	29,238,406	26,958,862	25,930,988	26,609,848	2.6%
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	7,709,685	7,599,612	7,570,683	6,761,531	6,583,873	6,583,873	0.0%
BIENES Y SERVICIOS	277,082,236	281,833,805	291,826,935	310,914,429	256,437,366	308,219,937	20.2%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	1,650,000	6,503,979	6,960,022	8,695,738	24.9%
OTROS GASTOS	31,675,281	30,766,280	31,799,573	31,587,997	28,621,515	34,970,802	22.2%
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	90,319,696	119,832,434	126,904,205	95,540,805	151,744,671 ⁴	127,196,850	-16.2%
AGN	13,152,828	13,380,803	12,290,318	14,990,850	13,850,056	19,473,355	40.6%
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,509,427	1,574,231	1,563,704	1,476,007	1,837,795	1,837,795	0.0%
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	557,442	546,835	494,597	491,414	528,298	528,298	0.0%
BIENES Y SERVICIOS	7,434,452	11,083,832	10,080,368	11,791,967	10,269,737	12,393,036	20.7%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	33,507	57,905	33,649	70,998	67,050	67,050	0.0%
OTROS GASTOS	118,000	118,000	118,000	123,664	110,376	110,376	0.0%
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,500,000	0	0	1,036,800	1,036,800	4,536,800	337.6%
BNP	38,735,510	36,834,568	33,092,626	29,909,303	29,598,858	41,929,320	41.7%
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,925,606	5,002,324	4,624,941	4,449,455	5,000,152	5,000,152	0.0%
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,696,143	3,653,761	2,474,528	2,386,012	2,319,887	2,319,887	0.0%
BIENES Y SERVICIOS	29,508,783	25,865,044	23,636,223	22,843,590	22,125,881	31,812,018	43.8%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	170,461	276,934	230,246	0	224,325	
OTROS GASTOS	100,000	80,000	80,000	0	152,938	152,938	0.0%
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	504,978	2,062,978	2,000,000	0	0	2,420,000	
IRTP	87,973,665	84,538,351	88,122,140	83,206,457	87,531,910	114,275,310	30.6%
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	18,744,176	18,744,177	18,744,178	18,666,461	18,561,771	18,561,771	0.0%
BIENES Y SERVICIOS	66,249,639	64,395,360	62,762,859	62,271,006	66,294,720	76,698,152	15.7%
OTROS GASTOS	898,814	898,814	898,814	913,990	913,990	913,990	0.0%
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,081,036	500,000	5,716,289	1,355,000	1,761,429	18,101,397	927.7%
TOTAL	577,443,570	605,213,427	622,494,886	606,374,213	607,259,259	687,955,033	13.3%

⁴ La reducción de este monto en el proyecto de ley 2023 se explica por la aprobación del MEF a la solicitud de rebaja de los CCHH planteada por la UE008 por la ff ROOC, por el monto de S/ 32,547,822; y la posterior demanda adicional calificada del MEF que alcanzó los S/ 8,000,000.

XI. ANÁLISIS DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS ORIENTADOS A COMBATIR EL COVID 19

En el Sector Cultura solo el pliego presupuestario 060: Archivo General de la Nación ha programado recursos en el año fiscal 2023 para actividades orientadas a combatir el COVID 19, cuyo monto asciende a S/. 99,999.00 para el Plan para la Vigilancia, Prevención y control del COVID 19 en el trabajo. El Plan tiene como objetivo establecer lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores. Así como a sus usuarios en el AGN frente al riesgo de exposición al Sars Cov -19 y sus variantes. Por lo que para el 2023 se prevé efectuar tomar acciones de prevención y control, garantizando el servicio del médico y enfermero y la adquisición de mascarillas, alcohol, servicio de fumigación a nuestros 5 locales, entre otros.

En el resto de pliegos, de agravarse la situación sanitaria del país, apelarán a modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático o institucional que permitan contener la enfermedad o mitigar su impacto adverso.

XII. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROYECTO A NIVEL DE DEVENGADO AL II TRIMESTRE DE 2022

Sobre recursos asignados para inversiones en el año 2022

El Sector Cultura inició el año 2022 con una asignación presupuestal de S/ 96,700,805, la cual se incrementó durante el segundo trimestre del año a S/ 97,082,778 para financiar:

- (i) La ejecución de 82 inversiones, de los cuales 81 inversiones corresponden al pliego Ministerio de Cultura y 01 inversión al pliego IRTP, por un monto de S/ 94,964,459, y
- (ii) La elaboración de estudios de preinversión en la Unidad Ejecutora 002 por un monto de S/ 113, 300 y Unidad Ejecutora 008, por un monto de S/ 82, 131, pliego AGN por un monto de S/ 762, 888 y Pliego IRTP por un monto de S/ 1,160,000.

El PIM para inversiones, al 30 de junio del presente año, es el resultado de las siguientes acciones principales:

- Con Resolución Ministerial N° 029-2022-DM/MC, de fecha 29.01.2022, se autoriza la modificación en el presupuesto institucional del Pliego 003: Ministerio de Cultura, aprobado por la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, en la Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados, por la actualización de la estimaciones de ingresos en la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Cultura – Administración General, por la suma de S/ 6,250,776 (Seis millones doscientos cincuenta mil setecientos sesenta y seis con 00/100 soles), de los cuales S/ 3,250,776 (Tres millones doscientos cincuenta mil setecientos sesenta y seis con 00/100 soles) corresponden al con código (CUI) 2091094 “Mejoramiento de los servicios archivísticos del Archivo Central - Ministerio de Cultura, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima”.
- Con Resolución Ministerial N° 000097-2022-DM/MC, de fecha 31.03.2022, se autorizó la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 003: Ministerio de Cultura, Unidad Ejecutora 008: MC - Proyectos Especiales, para financiar parcialmente la ejecución de la IOARR “Reparación de edificación de capacidad organizacional; en el (la) torre exenta de la iglesia de la Jalca distrito de La Jalca, provincia Chachapoyas, departamento de Amazonas”, hasta por la suma de S/ 240,238.00 (Doscientos cuarenta mil doscientos treinta y ocho y 00/100 soles), por la Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados.

- Con Resolución Ministerial N° 000072-2022-DM/MC, de fecha 14.03.2022, se autorizó la incorporación del saldo de balance en el Presupuesto Institucional del Pliego 003: Ministerio de Cultura, Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Cultura – Administración General, para el Año Fiscal 2022, hasta por el importe de S/ 2,959,910.00 (Dos millones novecientos cincuenta y nueve mil novecientos diez y 00/100 soles), para el financiamiento de los Proyectos de Inversión Pública con código (CUI) 2189426 “Recuperación de la Zona Arqueológica Bellavista, Distrito de Santa Anita, Provincia de Lima, Departamento de Lima” y con código (CUI) N° 2112674 “Puesta en Valor del Complejo Arqueológico el Paraíso – Distrito de San Martín de Porres - Lima”, por la Fuente de Financiamiento 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

Sobre la ejecución presupuestal de los recursos asignados para inversiones al cierre del primer semestre del año 2022

- Al 30 de junio de 2022, el Sector Cultura devengó S/ 29,930,137, equivalente a 30.8% del PIM 2022.
- Es importante señalar que el desempeño en la ejecución presupuestaria de las inversiones en el presente año ha presentado una mejora significativa con respecto al mostrado en años anteriores, a excepción del año 2021. Al respecto, al cierre del II trimestre, el devengado acumulado (S/ 29.9 millones) representó un monto mayor a los devengados registrados para el mismo periodo en 2020, 2019 y 2018, en 25%, 42% y 81%, respectivamente, y sólo menor en -28% en relación al devengado registrado en el año 2021. Dicho comportamiento no solo se observa en el acumulado al cierre del II trimestre, sino también dentro de los 6 primeros meses del año (ver gráfico).

Gráfico 1: ejecución presupuestaria, inversiones, Sector Cultura, al II trimestre 2018-2022 (últimos 5 años)



Fuente: Portal de Transparencia Económica del MEF.
Elaboración: OPMI del Sector Cultura.

- Con respecto a la ejecución a nivel de Unidades Ejecutoras (UE), las que mostraron una mayor contribución en el devengado fueron la UE 002 (64.2%) y la UE 008 (21.5%) como resultado del avance en la ejecución de 52 inversiones.
- De dichas inversiones (52), 10 inversiones devengaron un monto de S/ 12,547,183, que representó el 40% del total devengado. A continuación, se mencionan las 10 inversiones, según la UE que las ejecuta.

- 8 inversiones de la UE 002 totalizaron un devengado de S/ 8,417,432, entre las que se encuentran: PI Camino Hawkaypata – Chanca (S/ 1,111,778), PI Iglesia Belén (S/ 1,100,742), PI Iglesia de Nuestra Señora del Rosario de Orurillo (S/ 1,097,408), PI Qorikancha – Wanakauri (S/ 1,097,085), PI Templo Santa Cruz de Jerusalén de Juli (S/ 1,027,827), PI Templo de Nuestra Señora del Rosario de Paucartambo (S/ 1017,367), PI Casa de la Cultura Accomoco (S/ 997,809), PI Plaza Kancha (S/ 967,416); y,
 - 2 inversiones de la UE 008, PI MUNA (S/ 2,446,775) y PI AGN (S/ 1,682,976), devengaron la suma de S/ 4,129,751, éstas inversiones pertenecen a la cartera priorizada del Sector por ser consideradas emblemáticas⁵.
- Al 30 de junio de 2022, las Unidades Ejecutoras que presentaron un avance en la ejecución superior al 80% de su PIM asignado en el presente año fueron: UE 007 (80.7%), y la UE 003 (97.9%), en tanto que aquellas que presentaron ejecución entre 30% y 50% fueron: UE 002 (46.9%) y la UE 009 (32.3%), según el siguiente detalle:

Cuadro 7: ejecución presupuestaria, inversiones, Sector Cultura al II trimestre de 2022 (S/)

UNIDAD EJECUTORA	N° DE INV.	PIA	PIM	EJECUCIÓN 2022			
				CERTIFICADO	COMPROMISO ANUAL	DEVENGADO	AVANCE EJECUCIÓN %
003: M. DE CULTURA	81	95,540,805	94,558,808	43,851,701	38,654,242	29,770,137	31.48%
UE 001 - Administración General	14	7,107,442	5,689,776	651,893	651,869	366,565	6.44%
UE 002 - Cusco	43	40,834,196	40,947,496	22,029,577	20,914,785	19,202,009	46.89%
UE 003 - Zona Arqueológica Caral	1	1,319,495	1,319,495	1,319,494	1,319,494	1,292,340	97.94%
UE 005 - Naylamp Lambayeque	5	2,670,028	2,670,028	1,704,520	936,052	378,458	14.17%
UE 007 - Marcahuamachuco	1	1,000,000	1,000,000	993,628	993,628	807,093	80.71%
UE 008 - Proy. Especiales	13	38,609,644	38,932,013	13,488,291	10,416,746	6,430,224	16.52%
UE 009 - La Libertad	4	4,000,000	4,000,000	3,664,298	3,421,668	1,293,448	32.34%
060: AGN	0	0	762,888	0	0	0	0.00%
113: BNP	0	0	0	0	0	0	0.00%
116: IRTP	1	1,160,000	1,761,082	377,756	160,000	160,000	9.09%
TOTAL	82	96,700,805	97,082,778	44,229,457	38,814,242	29,930,137	30.83%

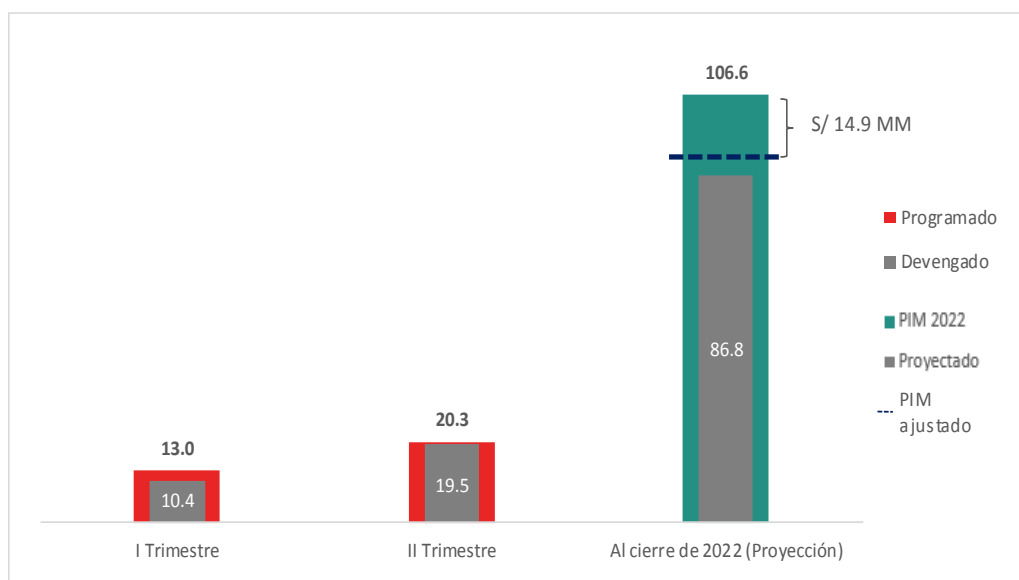
Fuente: Portal de Transparencia Económica del MEF.
Elaboración: OPMI del Sector Cultura.

⁵ Los PI en mención son: **C.U. 2400592**: Recuperación del camino prehispánico del Kuntisuyu sub tramo Hawkaypata – Chanca, provincia de Cusco (distritos de Cusco, Santiago, Ccorca) y provincia de Paruro (distrito de Huanquite), departamento de Cusco; **C.U. 2347200**: Recuperación del monumento histórico Iglesia de Belén, distrito de Santiago, provincia Cusco, región Cusco; **C.U. 2496978**: Mejoramiento del servicio de interpretación cultural de la Iglesia de Santa Cruz de Nuestra Señora del Rosario de Orurillo, del distrito de Orurillo - provincia de Melgar - departamento de Puno; **C.U. 2133735**: Recuperación y puesta en valor del camino ritual inka tramo: Qorikancha – Wanakauri; **C.U. 2496607**: Recuperación del servicio de interpretación cultural del Templo Santa Cruz de Jerusalén de Juli, distrito de Juli - provincia de Chucuito - departamento de Puno; **C.U. 2482150**: Mejoramiento del servicio de interpretación cultural del Templo de Nuestra Señora del Rosario de Paucartambo distrito de Paucartambo - provincia de Paucartambo - departamento de Cusco; **C.U. 2286693**: Creación de la casa de la cultura Accomoco distrito de Cusco, provincia de Cusco – Cusco; **C.U. 2485914**: Mejoramiento servicio de interpretación cultural del sector III Plaza Kancha de la zona monumental del Parque Arqueológico de Pikillaqta distrito de Lucre - provincia de Quispicanchi - departamento de Cusco; **C.U. 2251549**: Mejoramiento integral del servicio de interpretación del patrimonio cultural mediante la creación del Museo Nacional del Perú en el distrito de Lurín, provincia de Lima, departamento de Lima; **C.U. 2233917**: Mejoramiento del servicio de resguardo y conservación del patrimonio cultural archivístico de la nación del Archivo General de la Nación - sede Pueblo Libre, distrito Pueblo Libre, provincia y departamento de Lima. Ver Anexo 1.

En relación con la proyección de ejecución y metas programadas por las Unidades Ejecutoras y Pliegos del Sector

- Al segundo trimestre del año, el Sector Cultura contaba con una meta programada de S/ 33,261,420. Considerando que el devengado a esa fecha de corte fue de S/ 29,930,131, representó un cumplimiento del 90% de la meta programada, y reportada al MEF⁶, para los seis primeros meses del año.

Gráfico 2: programación y ejecución presupuestaria trimestral de inversiones del Sector Cultura (en millones de soles)



Fuente: Portal de Transparencia Económica del MEF.
Elaboración: OPMI del Sector Cultura.

- Para el tercer trimestre del año las metas han sido sinceradas por las Unidades Ejecutoras y Pliegos del Sector, estimándose devengar en el año un total de S/ 86,754,188, lo que representaría un avance de 81.4% respecto al PIM 2022; sin embargo, de efectuarse la rebaja del presupuesto institucional del Ministerio de Cultura, solicitada con Oficio N° 000130-2022-OGPP/MC, el nivel de ejecución aumentaría a 94.7%.
- Para lograr dicho nivel de ejecución se viene implementando la siguiente estrategia:
 - Seguimiento y monitoreo a la ejecución de inversiones. - Se vienen desarrollando reuniones quincenales de coordinación con cada Unidad Ejecutora del Sector, Pliego AGN e IRTP, a fin de advertir riesgos en el cumplimiento de hitos en la ejecución e implementar acciones correctivas para dar cumplimiento a las metas mensuales de ejecución reportadas al MEF. Dichas reuniones cuentan con la participación de la Alta Dirección del Sector.
 - Identificación de potenciales saldos de inversiones e identificación de inversiones factibles de financiamiento de ejecución. - A la fecha, mediante Oficio N° 000130-2022-OGPP/MC, de fecha 11 de julio de 2022, se solicitó al MEF la reducción del presupuesto institucional del Ministerio de Cultura, por el monto de S/ 14,998,136 (correspondiente a saldos no ejecutables en las inversiones del PROG Centros Históricos a cargo de la UE 008), en el marco del artículo 8 de la Ley N° 31366, Ley de equilibrio financiero del presupuesto del sector público para el año fiscal 2022. Asimismo, se han identificado saldos por S/ 2,000,000, no ejecutables en el presente

⁶ Las metas de ejecución de inversiones del I trimestre de 2022 fueron reportadas al MEF con Oficio N° 000260-2021-OGPP, de fecha 28.12.2021, en tanto que las metas de ejecución del II trimestre de 2022 fueron reportadas al MEF con Oficio N° 000063-2022-OGPP, de fecha 16.03.2022.

año, para los cuales se realizarán las gestiones ante la Alta Dirección del Sector, que conduzcan a la repriorización o reorientación de dichos recursos para financiar la ejecución de inversiones.

- Elaboración de reportes de ejecución de inversiones. - Se han desarrollado reportes de ejecución mensual en Power BI, y al cierre del I y II trimestre, y se vienen desarrollando la difusión de reportes informativos sobre los hitos de ejecución y avances en el cumplimiento de las metas mensuales de ejecución.

Con relación a las inversiones programadas en el PMI 2023 – 2025 que cuentan con presupuesto en el presente año y contarán con asignación en el PIA 2023:

- La asignación presupuestal 2023 para el Sector Cultura asciende a la suma de S/ 140,487,631, distribuidos en:
 - S/ 128,485,458 para financiar la ejecución de 59 inversiones, de las cuales 58 inversiones se encuentran en el PMI del Sector Cultura⁷, y
 - S/ 12,002,173; para la elaboración de estudios de preinversión (S/ 254,205 asignado a la UE 007 Marcahuamachuco y S/ 11,747,968 asignado al Pliego IRTP).
- De las 59 inversiones que cuentan con recursos para financiar su ejecución en el año 2023, a la fecha: 05 inversiones se encuentran en liquidación física o cierre, 40 inversiones en ejecución física, 04 inversiones cuentan con expediente técnico registrado en el Banco de Inversiones, 06 inversiones cuentan con expediente técnico en elaboración y 04 inversiones se encuentran aprobadas o viables.
- De las 106 inversiones que actualmente conforman la cartera del Sector con asignación de presupuesto en el presente año, solo 47 cuentan con recursos asignados por la suma de S/ 123,849,003 para continuar su ejecución en el año 2023. De las 59 inversiones restantes, 01 inversión se encuentra cerrada y 17 inversiones se encuentran en proceso de liquidación, por lo que no requerirían financiamiento para el año 2023, en tanto que 41 inversiones se quedarían sin financiamiento para continuar con su fase de ejecución en el siguiente año, de las cuales 17 inversiones se encuentran en ejecución física, 09 cuentan con expediente técnico registrado en el Banco de Inversiones, 10 cuentan con expediente técnico en elaboración y 05 se encuentran aprobadas o viables⁸
- Es importante mencionar que, en la Programación Multianual de Inversiones 2023-2025, se programaron S/ 139,074,519 para la ejecución de 169 inversiones durante el año 2023; asimismo, es importante considerar que se incorporaron 03 inversiones⁹ al PMI, luego de su aprobación en febrero de 2022¹⁰. En ese sentido, considerando los recursos de la asignación 2023, se estarían quedando desfinanciadas 98 inversiones, de las

⁷ Es necesario indicar que dentro de las 59 inversiones que cuentan con asignación presupuestal para el año 2023, se encuentra el PI de código único N° 2151618 "Creación de los serv. turísticos públicos en los sitios arq. de Yalape, Karajia, Laguna de Los Condores, Makcro, Tella, Kuélap, Revash, Olan, La Congona y corredor turístico del Alto Utcubamba, en las provincias de Chachapoyas y Luya-región Amazonas", el cual se encuentra en ejecución física, y es coejecutado por el Ministerio de Cultura, a través de la Unidad Ejecutora 008: Proyectos Especiales, y el Plan Copesco; dicha inversión se encuentra registrada en el PMI 2023-2025 del Sector Comercio Exterior y Turismo.

⁸ De las 5 inversiones aprobadas o viables se precisa que: i) 04 inversiones se encuentran a cargo de la UE 002 MC Cusco, de los cuales 01 PI 2253812 "Ayni" cuenta con presupuesto el presente año para elaboración de ET y presenta limitaciones para el inicio de su ejecución, 03 PI con CUI 2522315, 2525626, 2532928, cuentan con presupuesto en el presente año para culminación de su ET y ii) 01 inversión se encuentra a cargo del pliego AGN, correspondiendo a la IOARR con CUI 2560250, el cual cuenta con presupuesto para elaboración de ET en el presente año.

Es necesario indicar que dentro de las 59 inversiones que cuentan con asignación presupuestal para el año 2023, se encuentra el PI de código único N° 2151618 "Creación de los serv. turísticos públicos en los sitios arq. de Yalape, Karajia, Laguna de Los Condores, Makcro, Tella, Kuélap, Revash, Olan, La Congona y corredor turístico del Alto Utcubamba, en las provincias de Chachapoyas y Luya-región Amazonas", el cual se encuentra en ejecución física, y es coejecutado por el Ministerio de Cultura, a través de la Unidad Ejecutora 008: Proyectos Especiales, y el Plan Copesco; dicha inversión se encuentra registrada en el PMI 2023-2025 del Sector Comercio Exterior y Turismo.

⁹ Se incorporaron el PI con CUI N° 2158492 "Saltur", PI con CUI N° 2112874 "Pariachi" e IOARR con CUI N° 2524829 "Equipamiento UE 003".

¹⁰ Aprobado con Resolución Ministerial N° 051-2022-DM-MC, de fecha 25.02.2022. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/cultura/normas-legales/2770854-051-2022-dm-mc>

cuales 13 tendrían pendiente desarrollar su proceso de liquidación o cierre, 13 inversiones requieren continuar con su ejecución física, 09 cuentan con expediente registrado en el Banco de Inversiones, 24 cuentan con expediente técnico en elaboración, 28 se encuentran aprobadas o viables, y 11 corresponden a inversiones en idea. Asimismo, existen 16 inversiones con programación de recursos para el año 2023, que no cuentan con asignación 2023, dichas inversiones han adelantado su ejecución en el presente año, de las cuales 04 inversiones han sido cerradas y 12 se encuentran en proceso de liquidación.

Seguidamente se presente información sobre la asignación presupuestal, por unidad ejecutora o pliego del Sector Cultura. Ver Cuadro N° 07.

Cuadro 8: asignación de presupuesto 2023 a inversiones del Sector Cultura (S/)

UNIDAD EJECUTORA	N° de Inv.	PIA 2023*	Monto de Inversión	Devengado acumulado al 2021	PIM 2022	Devengado 2022 (al 12.09.2022)	% de avance acumulado 2022 (al 12.09.2022)
Pliego 003: MINISTERIO DE CULTURA	57	127,078,234	1,934,025,689	638,640,178	91,743,752	37,969,805	34.98
UE 001 - MC Administración General	12	7,000,000	44,490,632	4,033,243	3,806,678	517,947	32.71
UE 002 - MC Cusco	24	40,800,000	310,120,817	65,244,367	41,926,824	24,795,361	29.03
UE 003 - MC Zona Arqueológica Caral	2	3,151,173	14,860,644	8,735,065	1,319,495	1,296,266	67.5
UE 005 - MC Naylamp Lambayeque	6	2,290,000	46,855,238	11,740,728	2,652,172	981,208	27.15
UE 007 - MC Marcahuamachuco	1	1,000,000	5,420,387	3,658,318	1,000,000	999,992	85.94
UE 008 - MC Proyectos Especiales	10	69,837,061	1,495,289,982	527,477,290	38,131,109	8,011,956	35.81
UE 009 - MC La Libertad	2	3,000,000	16,987,989	7,751,167	2,907,474	1,367,074	53.67
Pliego 060: AGN	0	-	-	-	-	-	-
Pliego 113: BNP	0	-	-	-	-	-	-
Pliego 116: IRTP	2	13,409,397	20,143,488	196,950	69,111	-	0.98
TOTAL	59	140,487,631	1,954,169,177	638,837,128	91,812,863	37,969,805	34.63

Fuente: Portal de Transparencia Económica del MEF.

Elaboración: OPMI del Sector Cultura.

XIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La APM 2023 se elevó un 13.3% a través de la calificación de las demandas adicionales propuestas por los pliegos del Sector, generando un incremento de disponibilidad presupuestaria de S/ 80.7 millones, al pasar de S/ 607.3 millones (APM 2023) a S/ 688.0 millones en el Proyecto de Ley N° 2907/2022-PE, Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 (PIA 2023).
- El PIA 2023 (S/ 687,955,033) del Sector Cultura, de acuerdo con el mencionado Proyecto de Ley, muestra un aumento de S/ 81,580,820, lo que representa un crecimiento de 13.5% respecto del PIA del presente año (S/ 606,374,213).
- Se advierte una subida del PIA 2023 en todos los pliegos presupuestarios del sector respecto del PIA 2022, presentándose la mayor variación positiva en la BNP con 40.2%, le sigue el IRTP con 37.3%, AGN con 29.9% y finalmente el M. de Cultura con un incremento de 7.1%.
- La APM 2023 para financiar inversiones del Sector Cultura asciende a la suma de S/ 140,487,631, distribuidos en: S/ 128,485,458 para financiar la ejecución de 59

inversiones y S/ 12,002,173, para la elaboración de estudios de preinversión (S/ 254,205 asignado a la UE 007 Marcahuamachuco y S/ 11,747,968 asignado al Pliego IRTP).

- Con el PIA 2023 se ha planificado cumplir con diversas metas, destacándose las siguientes:
 - 960 intervenciones en localidades con pueblos indígenas u originarios y 520 intervenciones entidades públicas a través de una red de 40 gestores interculturales.
 - 500 servidores públicos de entidades priorizadas capacitados en temática indígena y enfoque intercultural.
 - 770 intérpretes y traductores en lenguas indígenas formados por el Ministerio de Cultura.
 - 10 Grupos de trabajo Regionales del pueblo afroperuano, creados.
 - Aprobación del Registro de Información para el Pueblo Afroperuano (RIPA).
 - 4 lenguas indígenas en situación crítica con procesos de documentación para su revitalización.
 - 20,000 personas que asisten a espectáculos de los elencos nacionales.
 - 108,000 personas que asisten al Gran Teatro Nacional.
 - 130 espacios de lectura que cuentan con dotación de material bibliográfico.
 - 390 proyectos financiados a nivel nacional para el sector del cine y el audiovisual y el libro y la lectura.
 - 600 personas beneficiadas a través de Programas formativos de artes e industrias culturales (Conecta, PASE).
 - Elaboración del expediente de candidatura del Complejo minero Santa Bárbara (Huancavelica) a la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.
 - Aprobación de los Lineamientos para la evaluación de Estudios de Impacto al Patrimonio (EIP) en los Sitios del Patrimonio Mundial causados por la ejecución de obras.
 - Elaboración de directiva para la elaboración, evaluación y aprobación de Planes de Gestión del Patrimonio Cultural.
 - 1'036,185 visitantes a los Museos a nivel Nacional.
 - 20 bienes arqueológicos a nivel nacional declarados como Patrimonio Nacional.
 - Saneamiento físico legal de 25 bienes inmuebles prehispánicos ante los registros públicos – SUNARP.
 - Monumentación del bien arqueológico prehispánico Chankillo, con miras a contribuir a su adecuada protección.
 - Gestionar la Puesta en Uso Social del sitio arqueológico El Paraíso (San Martín de Porres).
 - 1,200 m² acondicionados para circuitos de visitas en los sitios arqueológicos del Qhapaq Ñan.

- Perú como sede de la reunión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en el marco de la posible inscripción de las “Prácticas y significados asociados a la preparación y consumo del ceviche, expresión de la cocina tradicional peruana” en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO en el 2023.
- Declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de los Paisajes Culturales: Sondodo (Ayacucho), Complejo de Lagunas las Huaringas (Piura).
- Aprobación de los Planes de Gestión y Manejo de los Paisajes Culturales: Apu Tambaico (Huancavelica) y Cuyo Cuyo (Puno).

Anexo 1. Sector Cultura: ejecución financiera de inversiones al II trimestre de 2022 (S/)

N°	Código único	UE	Nombre de inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2022	PIM 2022 (al 30.06.22)	Devengado 2022 (al 30.06.22)	Avance de ejecución 2022 (al 30.06.22)	Avance acumulado de la inversión (al 30.06.22)	Proyección del devengado 2022 (al 31.12.22)	PIA 2023
1	2001621	UE 002, UE 003, UE 008, AGN e IRTP	ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN					1,367,312	2,118,319	195,431	9.2%		370,875	254,205
2	2056320	UE 001	REHABILITACION DE MUROS DEL SECTOR CENTRAL DE LA HUACA DEL SOL DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE CABEZA DE VACA - DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES	TUMBES	No	Pendiente de Liquidación	187,117	0	9,245	0	0.0%	88.8%	9,245	0
3	2058804	UE 001	CONSTRUCCION DE LA SALA PRINCIPAL DE EXPOSICION, PLAZA DE RECEPCION Y SERVICIOS HIGIENICOS PUBLICOS EN EL MUSEO DE SITIO CABEZA DE VACA	TUMBES	No	Pendiente de Liquidación	190,645	0	9,375	0	0.0%	88.8%	9,375	0
4	2091094	UE 001	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ARCHIVISTICOS DEL ARCHIVO CENTRAL- MINISTERIO DE CULTURA, DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	LIMA	No	En ejecución física	4,759,315	3,250,776	53,200	43,200	81.2%	24.2%	43,200	209,898
5	2109835	UE 001	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL GABINETE ARQUEOLOGICO DE CONCHALES - TUMBES	TUMBES	No	Pendiente de Liquidación	336,068	0	10,580	0	0.0%	89.6%	10,580	0
6	2112674	UE 001	PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO EL	LIMA	No	Pendiente de Liquidación	4,695,047	0	40,191	37,826	94.1%	99.9%	37,827	0

N°	Código único	UE	Nombre de inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2022	PIM 2022 (al 30.06.22)	Devengado 2022 (al 30.06.22)	Avance de ejecución 2022 (al 30.06.22)	Avance acumulado de la inversión (al 30.06.22)	Proyección del devengado 2022 (al 31.12.22)	PIA 2023
			PARAISO - DISTRITO SAN MARTIN DE PORRES - LIMA											
7	2112874	UE 001	PUESTA EN VALOR DE LOS CONJUNTOS ARQUITECTÓNICOS 1 Y 3 DEL SECTOR I Y LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CERCO PERIMETRICO DE LA ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL HUAYCAN DE PARIACHI	LIMA	No	En ejecución física	3,577,226	2,107,442	247,440	25,654	10.4%	41.8%	236,440	1,860,002
8	2172957	UE 001	RECUPERACION DE LA ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL DE KOTOSH SECTOR VI, DISTRITO DE HUANUCO, PROVINCIA DE HUANUCO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO	HUANUCO	No	En ejecución física	4,074,855	0	198,946	129,921	65.3%	98.3%	198,930	0
9	2189426	UE 001	RECUPERACION DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA BELLAVISTA , DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	LIMA	No	En ejecución física	7,401,680	0	2,919,719	97,964	3.4%	44.6%	1,277,627	1,146,735
10	2278404	UE 001	CREACION DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL PARA LAS POBLACIONES INDIGENAS ASENTADAS EN LA CUENCA MEDIA DEL RÍO PUTUMAYO, DISTRITO DEL PUTUMAYO, PROVINCIA DEL PUTUMAYO DEPARTAMENTO DE LORETO	LORETO	No	Con ET en elaboración	6,291,615	1,749,224	1,749,224	32,000	1.8%	3.0%	249,224	924,907

N°	Código único	UE	Nombre de inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2022	PIM 2022 (al 30.06.22)	Devengado 2022 (al 30.06.22)	Avance de ejecución 2022 (al 30.06.22)	Avance acumulado de la inversión (al 30.06.22)	Proyección del devengado 2022 (al 31.12.22)	PIA 2023
11	2487533	UE 001	ADQUISICION DE DISPOSITIVO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO GPS, CAMARA GRABADORA O VIDEO CAMARA, CAMARA DIGITAL Y SERVIDOR DE EMISION DE SEÑALES DE RADIO Y TELEVISION; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SISTEMA DE PUESTOS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA RESERVA TERRITORIAL MADRE DE DIOS RESERVA TERRITORIAL MADRE DE DIOS DISTRITO DE LABERINTO, PROVINCIA TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS	MADRE DE DIOS	No	En ejecución física	313,098	0	176,452	0	0.0%	43.6%	30,444	0
12	2487534	UE 001	ADQUISICION DE DISPOSITIVO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO GPS, DESLIZADOR, SERVIDOR DE EMISION DE SEÑALES DE RADIO Y TELEVISION Y CAMARA GRABADORA O VIDEO CAMARA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SISTEMA DE PUESTOS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA RESERVA INDIGENA MASHCO PIRO RESERVA TERRITORIAL MASHCO PIRO DISTRITO DE PURUS, PROVINCIA PURUS, DEPARTAMENTO UCAYALI	UCAYALI	No	En ejecución física	105,198	0	53,506	0	0.0%	49.1%	8,024	0

N°	Código único	UE	Nombre de inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2022	PIM 2022 (al 30.06.22)	Devengado 2022 (al 30.06.22)	Avance de ejecución 2022 (al 30.06.22)	Avance acumulado de la inversión (al 30.06.22)	Proyección del devengado 2022 (al 31.12.22)	PIA 2023
13	2487539	UE 001	ADQUISICION DE DESLIZADOR, DESLIZADOR, CAMARA DIGITAL Y DISPOSITIVO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO GPS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SISTEMA DE PUESTOS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA RESERVA TERRITORIAL KUGAPAKORI, NAHUA, NANTI Y OTROS. DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	CUSCO	No	En ejecución física	155,559	0	107,736	0	0.0%	30.7%	17,700	0
14	2487546	UE 001	ADQUISICION DE DESLIZADOR, DESLIZADOR, DESLIZADOR Y CAMARA GRABADORA O VIDEO CAMARA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SISTEMA DE PUESTOS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA RESERVA INDÍGENA MURUNAHUA DISTRITO DE YURUA, PROVINCIA ATALAYA, DEPARTAMENTO UCAYALI	UCAYALI	No	En ejecución física	135,272	0	77,779	0	0.0%	42.5%	19,352	0
15	2496593	UE 001	ADQUISICION DE DISPOSITIVO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO GPS, DISPOSITIVO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO GPS, VEHICULO AEREO NO TRIPULADO - DRONE Y VEHICULO AEREO NO TRIPULADO - DRONE; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SEDE INSTITUCIONAL - MINISTERIO DE CULTURA EN LA LOCALIDAD SAN	LIMA	No	En ejecución física	598,076	0	36,383	0	0.0%	69.5%	36,383	0

N°	Código único	UE	Nombre de inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2022	PIM 2022 (al 30.06.22)	Devengado 2022 (al 30.06.22)	Avance de ejecución 2022 (al 30.06.22)	Avance acumulado de la inversión (al 30.06.22)	Proyección del devengado 2022 (al 31.12.22)	PIA 2023
			FRANCISCO DE BORJA, DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA											
16	2021464	UE 002	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO TEMPLO DE SANTO TOMAS	CUSCO	No	En liquidación	8,786,114	100,000	100,000	48,177	48.2%	99.3%	100,000	0
17	2044997	UE 002	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO TEMPLO SAN PEDRO DE CACHA - CANCHIS	CUSCO	No	En liquidación	2,716,167	83,012	83,012	51,852	62.5%	93.9%	83,012	0
18	2060229	UE 002	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO IGLESIA DE CAYPE	APURIMAC	No	En liquidación	5,237,663	0	75,500	38,432	50.9%	97.2%	75,500	0
19	2094950	UE 002	RECUPERACION Y PUESTA EN VALOR DEL CAMINO TRONCAL DEL CHINCHAYSUYU, TRAMO HAWKAYPATA - IZCUCHACA	CUSCO	No	En liquidación	6,476,019	0	38,000	30,506	80.3%	99.0%	38,000	0
20	2095000	UE 002	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DE LA ZONA ARQUEOLOGICA DE KANAMARKA, SECTORES KUTA QASA, IROKANCHA E INKA PIRWA	CUSCO	No	En ejecución física	6,609,940	1,500,000	1,500,000	883,248	58.9%	76.3%	1,600,000	847,244
21	2133735	UE 002	RECUPERACION Y PUESTA EN VALOR DEL CAMINO RITUAL INKA TRAMO: QORIKANCHA - WANAKAURI	CUSCO	No	En ejecución física	10,440,320	1,700,000	1,700,000	1,097,085	64.5%	82.5%	2,370,000	1,021,897
22	2158467	UE 002	RECUPERACION DEL ENCAUZAMIENTO PRE HISPANICO PUQRO TRAMO PUENTE MOLLOQOCHA - SAPANTIANA, EN EL PARQUE ARQUEOLOGICO DE SAQSAYWAMAN EN LA	CUSCO	No	En liquidación	7,389,875	0	6,200	5,084	82.0%	89.6%	6,200	0

N°	Código único	UE	Nombre de inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2022	PIM 2022 (al 30.06.22)	Devengado 2022 (al 30.06.22)	Avance de ejecución 2022 (al 30.06.22)	Avance acumulado de la inversión (al 30.06.22)	Proyección del devengado 2022 (al 31.12.22)	PIA 2023
			PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO											
23	2158471	UE 002	RECUPERACION DEL MONUMENTO ARQUEOLOGICO PRE HISPANICO MARIA FORTALEZA T -AQRACHULLO - ESPINAR - CUSCO	CUSCO	No	En ejecución física	8,625,532	1,500,000	1,500,000	710,115	47.3%	65.1%	1,600,000	2,116,381
24	2172950	UE 002	RECUPERACION DEL MONUMENTO PRE HISPANICO SECTORES A Y B DEL SITIO ARQUEOLOGICO DE RAQAYRAQAYNIYUQ DISTRITO DE SAN JERONIMO - PROVINCIA CUSCO - REGION CUSCO	CUSCO	No	En liquidación	8,045,419	0	64,750	62,223	96.1%	94.9%	64,750	0
25	2190225	UE 002	RECUPERACION DEL MONUMENTO PRE HISPANICO SECTOR QOLQAS, DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE RAQCHI, DISTRITO DE SAN PEDRO, PROVINCIA DE CANCHIS, DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	No	PI Culminado	10,584,964	500,000	500,000	466,098	93.2%	98.8%	541,654	0
26	2234943	UE 002	RECUPERACION DEL MONUMENTO PRE HISPANICO SECTOR VI CHOQUELLUSKA SUB SECTORES A Y B, DEL SITIO ARQUEOLÓGICO DE SALAPUNKU DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE MACHUPICCHU, EN EL CENTRO POBLADO DE CHOQUELLUSCA - DISTRITO DE MACHUPICCHU - PROVINCIA DE URUBAMBA - REGIÓN CUSCO	CUSCO	No	En ejecución física	7,422,365	98,000	98,000	197,576	201.6%	67.9%	1,479,717	1,682,333

N°	Código único	UE	Nombre de inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2022	PIM 2022 (al 30.06.22)	Devengado 2022 (al 30.06.22)	Avance de ejecución 2022 (al 30.06.22)	Avance acumulado de la inversión (al 30.06.22)	Proyección del devengado 2022 (al 31.12.22)	PIA 2023
27	2234945	UE 002	RECUPERACION DEL MONUMENTO PRE HISPANICO SECTOR INKA RAQAY Y CAMINO PRE HISPANICO A LA GRAN CAVERNA; DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE MACHUPICCHU, EN EL DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	No	Con ET concluido	7,680,631	1,800,000	1,800,000	206,492	11.5%	3.4%	1,083,903	1,800,000
28	2234948	UE 002	RECUPERACION DEL MONUMENTO ARQUEOLOGICO: QORIWAYRACHINA, PARQUE ARQUEOLOGICO NACIONAL DE MACHUPICCHU, DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	No	En liquidación	7,901,392	100,000	100,000	37,950	38.0%	96.8%	37,951	0
29	2234949	UE 002	RECUPERACION DEL MONUMENTO PREHISPANICO SECTOR B DEL SITIO ARQUEOLOGICO DE MACHUQUENTE DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE MACHUPICCHU DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO	CUSCO	No	En ejecución física	12,050,367	1,000,000	1,000,000	376,674	37.7%	77.3%	1,630,000	2,108,562
30	2234955	UE 002	RECUPERACION DEL MONUMENTO PRE HISPANICO SECTOR VIII ISLA CHICO DEL SITIO ARQUEOLOGICO DE SALAPUNKU DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE MACHUPICCHU, DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.	CUSCO	No	En liquidación	8,250,522	0	122,706	73,497	59.9%	84.5%	122,706	0

N°	Código único	UE	Nombre de inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2022	PIM 2022 (al 30.06.22)	Devengado 2022 (al 30.06.22)	Avance de ejecución 2022 (al 30.06.22)	Avance acumulado de la inversión (al 30.06.22)	Proyección del devengado 2022 (al 31.12.22)	PIA 2023
31	2253812	UE 002	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES DEL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL EN LA DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	Sí	Aprobado/Viable	177,041,435	3,500,000	1,689,294	46,680	2.8%	19.9%	146,681	0
32	2286693	UE 002	CREACION DE LA CASA DE LA CULTURA ACCOMOCO DISTRITO DE CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO - CUSCO	CUSCO	No	En ejecución física	9,077,180	1,566,988	1,566,988	997,809	63.7%	60.3%	2,096,988	2,734,192
33	2346608	UE 002	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL MONUMENTO HISTÓRICO, ARTÍSTICO, RELIGIOSO IGLESIA SAN BLAS, DISTRITO DE CUSCO - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	No	En ejecución física	5,011,655	1,500,000	1,500,000	946,026	63.1%	62.9%	1,850,000	1,106,570
34	2346703	UE 002	RECUPERACION DEL MONUMENTO HISTÓRICO RELIGIOSO TEMPLO DE PACCAREQTAMBO DEL CENTRO POBLADO DE PACCARITAMBO - DISTRITO DE PACCARITAMBO - PROVINCIA DE PARURO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	No	En liquidación	5,505,262	100,000	100,000	33,505	33.5%	98.8%	100,000	0
35	2347200	UE 002	RECUPERACION DEL MONUMENTO HISTORICO IGLESIA DE BELEN, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA CUSCO, REGION CUSCO DISTRITO DE SANTIAGO - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	No	En ejecución física	5,619,866	1,000,000	1,000,000	1,100,742	110.1%	85.5%	1,914,137	0

N°	Código único	UE	Nombre de inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2022	PIM 2022 (al 30.06.22)	Devengado 2022 (al 30.06.22)	Avance de ejecución 2022 (al 30.06.22)	Avance acumulado de la inversión (al 30.06.22)	Proyección del devengado 2022 (al 31.12.22)	PIA 2023
36	2388535	UE 002	RECUPERACION DEL MONUMENTO COLONIAL CIVIL CASA CABILDO ZURITE DISTRITO DE ZURITE - PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	No	En liquidación	1,437,089	0	55,600	53,696	96.6%	93.4%	55,600	0
37	2400592	UE 002	RECUPERACION DEL CAMINO PREHISPANICO DEL KUNTISUYU SUB TRAMO HAWKAYPATA – CHANCA, PROVINCIA DE CUSCO (DISTRITOS DE CUSCO, SANTIAGO, CCORCA) Y PROVINCIA DE PARURO (DISTRITO DE HUANOQUITE), DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	No	En ejecución física	8,240,996	1,700,000	1,700,000	1,111,778	65.4%	71.5%	2,260,000	1,563,405
38	2403740	UE 002	RECUPERACION DEL MONUMENTO HISTORICO CASA DE TUPAC AMARU II DE SURIMANA DISTRITO DE TUPAC AMARU, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO Y REGION CUSCO	CUSCO	Sí	En liquidación	3,238,822	0	102,800	81,600	79.4%	71.6%	102,800	0
39	2405863	UE 002	RECUPERACION DE LOS ANDENES NOR ORIENTAL SECCION A, B, C DEL GRUPO 6 Y CAMINO PREHISPANICO DE LA CIUADAELA INKA DE MACHUPICCHU“ DISTRITO DE MACHUPICCHU - PROVINCIA DE URUBAMBA - REGIÓN CUSCO	CUSCO	No	En liquidación	6,327,963	100,000	100,000	45,217	45.2%	70.2%	100,000	0
40	2445733	UE 002	RECUPERACION DEL CAMINO RITUAL INCA SECCIÓN QORIKANCHA - ÑUSTAPAKANA DISTRITO DE CUSCO - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	No	En ejecución física	6,713,624	1,200,000	1,200,000	963,995	80.3%	43.2%	2,580,000	1,750,000

N°	Código único	UE	Nombre de inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2022	PIM 2022 (al 30.06.22)	Devengado 2022 (al 30.06.22)	Avance de ejecución 2022 (al 30.06.22)	Avance acumulado de la inversión (al 30.06.22)	Proyección del devengado 2022 (al 31.12.22)	PIA 2023
41	2450850	UE 002	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES DEL MONUMENTO HISTÓRICO IGLESIA DE SANTIAGO APOSTOL DE CUSCO, DISTRITO DE SANTIAGO - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	No	En ejecución física	4,323,791	350,000	1,181,151	645,068	54.6%	87.5%	1,181,151	0
42	2452989	UE 002	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE INTERPRETACION CULTURAL - CENTRO DE VISITANTES- DEL PARQUE ARQUEOLOGICO NACIONAL DE MACHUPICCHU, DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	Sí	Aprobado/Viable	134,777,176	3,500,000	863,999	37,566	4.3%	0.1%	137,567	4,188,211
43	2462502	UE 002	RECUPERACION ,VALORACIÓN DE CONOCIMIENTOS ANCESTRALES Y PROTECCIÓN DE EXPRESIONES CULTURALES DEL PUENTE QESWACHACA, EN EL CONTEXTO DE ITINERARIO CULTURAL, DISTRITO DE QUEHUE - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	No	En ejecución física	2,766,514	0	1,500,000	270,086	18.0%	38.6%	1,500,000	467,891
44	2467209	UE 002	CREACION DE LA CASA DE LA CULTURA DEL BICENTENARIO, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE REVITALIZACION Y REAFIRMACION DE LA IDENTIDAD, INTERCAMBIO Y PROMOCION CULTURAL DISTRITO DE SANGARARA - PROVINCIA DE ACOMAYO - DEPARTAMENTO DE CUSCO DISTRITO DE SANGARARA -	CUSCO	Sí	En ejecución física	5,300,891	1,500,000	1,500,000	606,477	40.4%	39.6%	1,800,000	2,106,218

N°	Código único	UE	Nombre de inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2022	PIM 2022 (al 30.06.22)	Devengado 2022 (al 30.06.22)	Avance de ejecución 2022 (al 30.06.22)	Avance acumulado de la inversión (al 30.06.22)	Proyección del devengado 2022 (al 31.12.22)	PIA 2023
			PROVINCIA DE ACOMAYO - DEPARTAMENTO DE CUSCO											
45	2474176	UE 002	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTION CULTURAL EN EL CENTRO CULTURAL DE MACHUPICCHU Y ACCESO PEATONAL A LA LLAQTA DE MACHUPICCHU DEL PARQUE ARQUEOLOGICO NACIONAL DE MACHUPICCHU, DISTRITO DE MACHUPICCHU - PROVINCIA DE URUBAMBA - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	No	En ejecución física	15,765,303	1,500,000	1,500,000	0	0.0%	0.4%	1,500,000	1,300,000
46	2478557	UE 002	RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL SECTOR PAQCHAYOQ, SUB SECTORES (E,F,G,H) DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE CHOQUEQUIRAO DISTRITO DE SANTA TERESA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	No	En ejecución física	9,441,960	1,500,000	1,500,000	883,483	58.9%	34.2%	1,820,000	1,900,000
47	2481991	UE 002	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL MUSEO HISTÓRICO REGIONAL DEL CUSCO, EN LA CASA DE GARCILASO DE LA VEGA, DISTRITO DE CUSCO - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	No	Con ET en elaboración	12,056,479	1,000,000	1,000,000	120,915	12.1%	1.9%	346,493	0

N°	Código único	UE	Nombre de inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2022	PIM 2022 (al 30.06.22)	Devengado 2022 (al 30.06.22)	Avance de ejecución 2022 (al 30.06.22)	Avance acumulado de la inversión (al 30.06.22)	Proyección del devengado 2022 (al 31.12.22)	PIA 2023
48	2482085	UE 002	RECUPERACION DEL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DE LOS SECTORES CHOQUEQUIRAW Y KALLACHACA DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE SACSAYHUAMAN, DISTRITO DE CUSCO - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	No	Con ET registrado en el BI	8,220,917	1,000,000	1,000,000	0	0.0%	0.9%	0	0
49	2482150	UE 002	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PAUCARTAMBO DISTRITO DE PAUCARTAMBO - PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	No	En ejecución física	5,343,525	1,500,000	1,500,000	1,017,367	67.8%	62.5%	2,220,000	1,321,464
50	2485597	UE 002	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL DEL TEMPLO DE TUNGASUCA DISTRITO DE TUPAC AMARU - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	Sí	En ejecución física	3,788,446	0	1,650,000	318,421	19.3%	18.5%	1,650,000	1,713,369
51	2485912	UE 002	RECUPERACION DEL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL SITIO ARQUEOLÓGICO ANDENES DE PAN DE AZÚCAR Y RIOJA, SECTORES I – II DISTRITO DE LIMATAMBO - PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	No	En ejecución física	8,219,098	1,500,000	1,500,000	387,610	25.8%	25.3%	1,500,000	1,500,000

N°	Código único	UE	Nombre de inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2022	PIM 2022 (al 30.06.22)	Devengado 2022 (al 30.06.22)	Avance de ejecución 2022 (al 30.06.22)	Avance acumulado de la inversión (al 30.06.22)	Proyección del devengado 2022 (al 31.12.22)	PIA 2023
52	2485913	UE 002	RECUPERACION DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL DE LA ZONA ARQUEOLOGICA DE WAYNA TAUQARAY DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	No	En ejecución física	4,906,109	1,000,000	1,000,000	899,730	90.0%	53.4%	2,394,750	1,840,446
53	2485914	UE 002	MEJORAMIENTO SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL SECTOR III PLAZA KANCHA DE LA ZONA MONUMENTAL DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE PIKILLAQTA DISTRITO DE LUCRE - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	No	En ejecución física	7,669,726	1,500,000	1,500,000	967,416	64.5%	39.4%	1,940,000	1,750,000
54	2487935	UE 002	RECUPERACION DEL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL SECTOR IV CHIMPALLAQTA, DEL SITIO ARQUEOLÓGICO DE MAUK'ALLAQTA DISTRITO DE PACCARITAMBO - PROVINCIA DE PARURO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	No	Con ET registrado en el BI	5,395,937	936,196	936,196	0	0.0%	0.5%	75,385	0
55	2494488	UE 002	RECUPERACION DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL DE LA CASA DE JOSÉ GABRIEL CONDORCANQUI NOGÜERA "TUPAC AMARU II" EN EL CENTRO POBLADO DE TUNGASUCA DISTRITO DE TUPAC AMARU - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	Sí	PI Culminado	1,428,159	1,000,000	1,000,000	289,565	29.0%	91.0%	418,441	0

N°	Código único	UE	Nombre de inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2022	PIM 2022 (al 30.06.22)	Devengado 2022 (al 30.06.22)	Avance de ejecución 2022 (al 30.06.22)	Avance acumulado de la inversión (al 30.06.22)	Proyección del devengado 2022 (al 31.12.22)	PIA 2023
56	2496607	UE 002	RECUPERACION DEL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL TEMPLO SANTA CRUZ DE JERUSALÉN DE JULI, DISTRITO DE JULI - PROVINCIA DE CHUCUITO - DEPARTAMENTO DE PUNO	PUNO	No	En ejecución física	10,455,611	1,500,000	1,500,000	1,027,827	68.5%	38.3%	2,223,900	2,000,000
57	2496978	UE 002	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DE LA IGLESIA DE SANTA CRUZ DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE ORURILLO DEL DISTRITO DE ORURILLO - PROVINCIA DE MELGAR - DEPARTAMENTO DE PUNO	PUNO	No	En ejecución física	10,107,524	1,500,000	1,500,000	1,097,408	73.2%	39.3%	2,220,000	1,759,156
58	2511928	UE 002	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL DEL TEMPLO SAN FRANCISCO DE ASÍS DE UMACHIRI UMACHIRI DEL DISTRITO DE UMACHIRI - PROVINCIA DE MELGAR - DEPARTAMENTO DE PUNO	PUNO	No	En ejecución física	8,149,074	1,000,000	1,000,000	853,713	85.4%	28.4%	2,079,999	1,800,000
59	2260355	UE 003	RECUPERACION DE LOS SECTORES A Y B DE LA ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL DE PEÑICO EN EL VALLE DE SUPE, DISTRITO DE HUAURA, HUAURA - LIMA	LIMA	No	En ejecución física	13,357,166	1,112,183	1,319,495	1,292,340	97.9%	75.1%	1,319,495	2,730,919
60	2144074	UE 005	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL MUSEO NACIONAL DE SICAN - DISTRITO DE FERREÑAFE - PROVINCIA DE FERREÑAFE - LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	No	En ejecución física	20,013,836	1,000,000	1,000,000	0	0.0%	5.5%	1,000,000	1,000,000
61	2158492	UE 005	PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE SALTUR DE LA LOCALIDAD DE ZAÑA	LAMBAYEQUE	No	En ejecución física	5,076,827	650,028	652,172	6,750	1.0%	84.2%	652,172	30,000

N°	Código único	UE	Nombre de inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2022	PIM 2022 (al 30.06.22)	Devengado 2022 (al 30.06.22)	Avance de ejecución 2022 (al 30.06.22)	Avance acumulado de la inversión (al 30.06.22)	Proyección del devengado 2022 (al 31.12.22)	PIA 2023
62	2251234	UE 005	RECUPERACION DEL CONJUNTO AMURALLADO 2 DEL SECTOR CENTRAL DE LA ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL HUACA BANDERA DISTRITO DE PACORA, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	No	En ejecución física	7,795,946	500,000	500,000	224,019	44.8%	9.1%	500,000	600,000
63	2259182	UE 005	RECUPERACION DE HUACA LOS GAVILANES, CEMENTERIO LOS GAVILANES, HUACA LAS ABEJAS Y HUACA FACHO DEL SECTOR SUROESTE DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE TUCUME DISTRITO DE TUCUME, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	No	En ejecución física	8,253,659	500,000	500,000	147,689	29.5%	40.5%	500,000	600,000
64	2423298	UE 005	RENOVACIÓN DE COBERTURA Y PISOS PARA ACCESOS; EN EL(LA) PLATAFORMA PRINCIPAL DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO CERRO VENTARRÓN - (MAP) EN LA LOCALIDAD VENTARRÓN, DISTRITO DE POMALCA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	No	En proceso de cierre	545,065	20,000	17,856	0	0.0%	87.2%	17,856	0
65	2291307	UE 007	RECUPERACION DEL SUBSECTOR EDIFICIO A, SECTOR CERRO LAS MONJAS DE LA ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL DE MARCAHUAMACHUCO, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	No	En ejecución física	5,420,387	1,000,000	1,000,000	807,093	80.7%	82.4%	999,992	745,795

N°	Código único	UE	Nombre de inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2022	PIM 2022 (al 30.06.22)	Devengado 2022 (al 30.06.22)	Avance de ejecución 2022 (al 30.06.22)	Avance acumulado de la inversión (al 30.06.22)	Proyección del devengado 2022 (al 31.12.22)	PIA 2023
66	2151618	UE 008	CREACION DE LOS SERV. TURISTICOS PUBLICOS EN LOS SITIOS ARQ. DE YALAPE, KARAJIA, LAGUNA DE LOS CONDORES, MAKURO, TELLA, KUELAP, REVASH, OLAN, LA CONGONA Y CORREDOR TURISTICO DEL ALTO UTCUBAMBA, EN LAS PROVINCIAS DE CHACHAPOYAS Y LUYA- REGION AMAZONAS	AMAZONAS	No	Con ET en elaboración	15,608,963	0	700,000	34,760	5.0%	13.5%	949,728	3,000,000
67	2230368	UE 008	MEJORAMIENTO DE LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL SITIO ARQUEOLOGICO DE WARI, HUAMANGA - AYACUCHO	AYACUCHO	Sí	En consulta previa para el saneamiento físico legal	9,871,151	3,502,644	261,490	88,191	33.7%	52.0%	136,000	0
68	2233917	UE 008	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RESGUARDO Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL ARCHIVISTICO DE LA NACION DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN - SEDE PUEBLO LIBRE, DISTRITO PUEBLO LIBRE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	LIMA	Sí	Con ET registrado en el BI	436,427,100	0	1,967,981	1,682,976	85.5%	1.9%	1,967,981	1,445,324
69	2251549	UE 008	MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL SERVICIO DE INTERPRETACION DEL PATRIMONIO CULTURAL MEDIANTE LA CREACION DEL MUSEO NACIONAL DEL PERU EN EL DISTRITO DE LURIN, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	LIMA	Sí	En ejecución física	568,243,896	13,317,183	12,617,183	2,446,775	19.4%	87.7%	10,908,822	13,864,392
70	2313253	UE 008	MEJORAMIENTO DE LOS CENTROS HISTÓRICOS DE	LIMA	No	Viable: con ejecución	14,726,251	1,597,591	1,597,591	709,124	44.4%	4.8%	1,597,591	3,359,070

N°	Código único	UE	Nombre de inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2022	PIM 2022 (al 30.06.22)	Devengado 2022 (al 30.06.22)	Avance de ejecución 2022 (al 30.06.22)	Avance acumulado de la inversión (al 30.06.22)	Proyección del devengado 2022 (al 31.12.22)	PIA 2023
			LIMA, AREQUIPA, TRUJILLO Y AYACUCHO											
71	2320691	UE 008	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EXPOSICION PERMANENTE Y ALMACENAMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE HISTÓRICO Y ARTÍSTICO EN EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, DEPARTAMENTO DE LIMA	LIMA	Sí	Con ET en elaboración	238,089,117	2,000,000	2,000,000	412,045	20.6%	6.7%	1,478,440	6,215,608
72	2430924	UE 008	REMODELACIÓN DE CERCO; EN EL(LA) HUACA 26 EN LA LOCALIDAD SAN MIGUEL, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	LIMA	No	En ejecución física	510,861	0	493,173	344,284	69.8%	70.9%	493,173	0
73	2446487	UE 008	CREACION DE SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL ASOCIADOS AL CEVICHE, COMO EXPRESIÓN DE LA COCINA TRADICIONAL PERUANA EN 16 REGIONES A NIVEL NACIONAL SAN FRANCISCO DE BORJA DEL DISTRITO DE SAN BORJA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	LIMA	Sí	En ejecución física	2,182,744	0	150,000	150,000	100.0%	22.1%	150,000	372,500

N°	Código único	UE	Nombre de inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2022	PIM 2022 (al 30.06.22)	Devengado 2022 (al 30.06.22)	Avance de ejecución 2022 (al 30.06.22)	Avance acumulado de la inversión (al 30.06.22)	Proyección del devengado 2022 (al 31.12.22)	PIA 2023
74	2456689	UE 008	REPARACION DE EDIFICACION Y OBRAS EXTERIORES; CONSTRUCCION DE BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS; ADQUISICION DE MUSEOGRAFIA; EN EL(LA) MONUMENTO CONMEMORATIVO DE LA BATALLA DE AYACUCHO (OBELISCO), DISTRITO DE QUINUA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO	AYACUCHO	Sí	Con ET registrado en el BI	5,407,281	0	315,000	189,000	60.0%	7.9%	315,000	4,041,645
75	2456690	UE 008	REPARACION DE EDIFICACION Y OBRAS EXTERIORES; CONSTRUCCION DE BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS; ADQUISICION DE GRUPO ELECTRÓGENO Y MUSEOGRAFIA; EN EL(LA) MONUMENTO A LOS VENCEDORES DE JUNIN, UBICADO EN LA PAMPA DE CHACAMARCA, CASA HACIENDA SAN FRANCISCO DE CHICHAUSIRI, DISTRITO DE JUNIN, PROVINCIA JUNIN, DEPARTAMENTO JUNIN	JUNIN	Sí	Con ET registrado en el BI	4,477,600	0	315,000	189,000	60.0%	10.1%	315,000	3,404,034
76	2459183	UE 008	MEJORAMIENTO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL RÍMAC, DISTRITO DE RIMAC - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	LIMA	No	Viable: con ejecución	77,620,620	8,217,661	8,217,661	39,774	0.5%	0.1%	1,753,636	16,737,320
77	2459198	UE 008	MEJORAMIENTO DEL CENTRO HISTÓRICO DE HUAMANGA - AYACUCHO DISTRITO DE AYACUCHO - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	AYACUCHO	No	Viable: con ejecución	75,800,130	9,974,565	9,974,565	62,164	0.6%	0.1%	1,440,454	17,397,168

N°	Código único	UE	Nombre de inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2022	PIM 2022 (al 30.06.22)	Devengado 2022 (al 30.06.22)	Avance de ejecución 2022 (al 30.06.22)	Avance acumulado de la inversión (al 30.06.22)	Proyección del devengado 2022 (al 31.12.22)	PIA 2023
78	2545052	UE 008	REPARACION DE EDIFICACION; ADQUISICION DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL; EN EL(LA) LA TORRE EXENTA DE LA IGLESIA DE LA JALCA DISTRITO DE LA JALCA, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS	AMAZONAS	No	Con ET en elaboración	2,622,535	0	240,238	0	0.0%	0.0%	116,000	0
79	2158448	UE 009	RESTAURACION DE LOS MUROS PERIMETRALES DEL CONJUNTO AMURALLADO UTZH - AN, EX PALACIO GRAN CHIMU - COMPLEJO ARQUEOLOGICO CHAN CHAN	LA LIBERTAD	No	En ejecución física	11,234,171	1,800,000	752,091	28,891	3.8%	50.0%	752,091	1,568,498
80	2281822	UE 009	RECUPERACION DE LA HUACA TAKAYNAMO DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO CHAN CHAN DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	No	En ejecución física	5,753,818	2,200,000	2,155,383	403,361	18.7%	44.7%	2,155,383	1,431,502
81	2498381	UE 009	ADQUISICION DE PLATAFORMA DE SOPORTE DE CONECTIVIDAD A LOS SISTEMAS OPERACIONALES, CAMIONETA Y SOFTWARE ; EN EL(LA) 1628 MC LA LIBERTAD DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	No	En liquidación	1,053,454	0	647,000	647,000	100.0%	100.0%	647,000	0
82	2509680	UE 009	RENOVACION DE PANEL INFORMATIVO; CONSTRUCCION DE PANEL INFORMATIVO; EN CUARENTA SITIOS ARQUEOLOGICOS A NIVEL DEPARTAMENTAL (LA LIBERTAD)	LA LIBERTAD	No	En ejecución física	445,526	0	445,526	214,196	48.1%	48.1%	445,526	0

N°	Código único	UE	Nombre de inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2022	PIM 2022 (al 30.06.22)	Devengado 2022 (al 30.06.22)	Avance de ejecución 2022 (al 30.06.22)	Avance acumulado de la inversión (al 30.06.22)	Proyección del devengado 2022 (al 31.12.22)	PIA 2023
83	2523987	IRTP	REPARACION DE TORRE METALICA PARA COMUNICACIONES; EN EL(LA) IRTP EN 7 REGIONES DEL PERÚ: JUNÍN (01), LA LIBERTAD (01), LIMA (01), LORETO (02), MADRE DE DIOS (01), PIURA (02) Y TUMBES (02)- DISTRITO DE - TODOS -, PROVINCIA - TODOS -, DEPARTAMENTO - MUL.DEP-	MULTIDEP	No	En ejecución física	942,702	0	601,082	160,000	26.6%	53.2%	601,082	0

Fuente:

- Consulta amigable del Sistema Integrado de Administración Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas (SIAF-MEF), revisado el 12.09.2022.
- Aplicativo informático del Banco de Inversiones del MEF, revisado el 12.09.2022.
- Información reportada por las Unidades Ejecutoras, Pliego AGN y Pliego IRTP, a la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, en el marco de las acciones de seguimiento a la ejecución de inversiones, en fecha 05.09.2022.

Nota:

Reporte de la cartera de inversiones con PIM al 30 de junio de 2022.

Anexo 02 inversiones con asignación presupuestal 2023 (S/); no considera estudios de pre-inversión

N°	C.U.	NOMBRE CORTO DE INVERSIÓN	COSTO DE INVERSIÓN	AVANCE ACUMULADO 2021	PIM 2022	PIA 2023	PROGRAMACIÓN 2024	PROGRAMACIÓN 2025
1	2112489	HUACA MONTERREY	1,685,831	1,633,624	0	52,207	0	0
2	2260355	ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL DE PEÑICO	13,357,166	8,735,065	1,319,495	2,730,919	571,687	0
3	2485913	ZONA ARQUEOLOGICA DE WAYNA TAUQARAY	4,906,109	1,720,912	2,394,750	1,840,446	0	0
4	2467209	CASA DE LA CULTURA DEL BICENTENARIO	5,300,891	1,494,672	1,800,000	2,106,218	0	0
5	2133735	QORIKANCHA - WANAKAURI	10,440,320	7,518,423	2,370,000	1,021,897	690,795	0
6	2346608	IGLESIA SAN BLAS	5,011,655	2,205,085	1,850,000	1,106,570	0	0
7	2112874	HUAYCAN DE PARIACHI	3,577,226	1,469,784	247,440	1,860,002	0	0
8	2234943	SECTOR VI CHOQUELLUSKA	7,422,365	4,840,315	1,479,717	1,682,333	62,600	0
9	2158492	COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE SALTUR	5,076,827	4,267,868	652,172	30,000	0	0
10	2234949	MACHUQ ENTE	12,050,367	8,941,805	1,630,000	2,108,562	0	0
11	2095000	ZONA ARQUEOLOGICA DE KANAMARKA	6,609,940	4,162,695	1,600,000	847,244	0	0
12	2158471	MARIA FORTALEZA T	8,625,532	4,909,151	1,600,000	2,116,381	45,774	0
13	2286693	CASA DE LA CULTURA ACCOMOCO	9,077,180	4,475,999	2,096,988	2,734,192	99,692	0
14	2044573	MUSEO DE QESPIWANKA - URUBAMBA	1,557,250	1,134,589	390,000	422,661	0	0
15	2482150	TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	5,343,525	2,322,060	2,220,000	1,321,464	0	0
16	2281822	HUACA TAKAYNAMO	5,753,818	2,166,933	2,155,383	1,431,502	1,056,604	0
17	2291307	ARQUEOLOGICA MONUMENTAL DE MARCAHUAMACHUCO	5,420,387	3,658,318	1,000,000	745,795	2,638,787	0
18	2400592	HAWKAYPATA ¿ CHANCA	8,240,996	4,777,590	2,260,000	1,563,405	963,406	0
19	2485912	ANDENES DE PAN DE AZÚCAR	8,219,098	1,691,968	1,500,000	1,500,000	2,302,518	1,224,612
20	2445733	QORIKANCHA - ÑUSTAPAKANA	6,713,624	1,938,994	2,580,000	1,750,000	1,400,000	424,630
21	2496607	JULI	10,455,611	2,971,885	2,223,900	2,000,000	3,008,867	0
22	2485914	PARQUE ARQUEOLÓGICO DE PIKILLAQTA	7,669,726	2,053,894	1,940,000	1,750,000	3,412,108	0
23	2133720	COMPLEJO ARQUEOLOGICO EL BRUJO	6,906,517	4,063,959	337,095	915,145	580,145	377,205

N°	C.U.	NOMBRE CORTO DE INVERSIÓN	COSTO DE INVERSIÓN	AVANCE ACUMULADO 2021	PIM 2022	PIA 2023	PROGRAMACIÓN 2024	PROGRAMACIÓN 2025
24	2091094	SERVICIOS ARCHIVISTICOS DEL ARCHIVO CENTRAL	4,759,315	1,110,267	53,200	209,898	958,545	0
25	2158448	CONJUNTO AMURALLADO UTZH - AN	11,234,171	5,584,234	752,091	1,568,498	1,823,396	1,201,851
26	2496978	ORURILLO	10,107,524	2,875,211	2,220,000	1,759,156	3,232,312	1,500,000
27	2478557	SECTOR PAQCHAYOQ	9,441,960	2,348,055	1,820,000	1,900,000	2,500,000	3,107,441
28	2446487	INTERPRETACIÓN CULTURAL ASOCIADOS AL CEVICHE	2,182,744	332,268	150,000	372,500	438,745	861,731
29	2259182	COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE TUCUME	8,253,659	3,192,729	500,000	600,000	950,000	750,000
30	2189426	ZONA ARQUEOLÓGICA BELLAVISTA	7,401,680	3,205,807	2,919,719	1,146,735	0	0
31	2251234	HUACA BANDERA	7,795,946	486,899	500,000	600,000	700,000	400,000
32	2144074	MUSEO NACIONAL DE SICAN	20,013,836	1,094,158	1,000,000	1,000,000	1,300,000	1,000,000
33	2251549	CREACION DEL MUSEO NACIONAL DEL PERU	568,243,896	496,117,895	12,617,183	13,864,392	16,613,088	780,000
34	2320691	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERÚ	238,089,117	15,526,024	2,000,000	6,215,608	5,000,000	3,000,000
35	2462502	PUENTE QESWACHACA	2,766,514	798,623	1,500,000	467,891	45,300	0
36	2046825	COMPLEJO ARQUEOLOGICO HUACA SOLECAPE	1,630,450	1,131,063	0	30,000	399,387	0
37	2058268	COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE CABEZA DE VACA -	5,884,223	1,951,507	0	75,000	718,311	1,531,689
38	2158465	LAS HORNACINAS	1,621,327	52,949	0	779,610	645,219	893,159
39	2158490	COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE PAMPA GRANDE	4,084,520	1,568,013	0	30,000	200,000	100,000
40	2485597	TEMPLO DE TUNGASUCA	3,788,446	383,883	1,650,000	1,713,369	41,194	0
41	2144025	COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE HUANUCO PAMPA.	5,525,479	127,555	0	931,496	941,182	1,159,547
42	2040400	MUSEALIZACION DE LA RUTA DE PEREGRINACION	194,471	6,800	0	35,000	0	0
43	2511928	UMACHIRI	8,149,074	1,459,502	2,079,999	1,800,000	3,889,572	0
44	2057554	SSH MUSEO ARQUEOLOGICO DE ANCASH	179,319	115,107	0	35,000	0	0
45	2278404	CUENCA MEDIA DEL RÍO PUTUMAYO	6,291,615	158,364	249,224	924,907	586,514	933,695
46	2452989	CENTRO DE VISITANTES	134,777,176	101,092	137,567	4,188,211	5,769,411	17,077,196
47	2233917	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	436,427,100	6,499,920	1,967,981	1,445,324	5,000,000	3,000,000
48	2026773	MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL BRUNING	463,629	137,521	0	35,000	0	0

N°	C.U.	NOMBRE CORTO DE INVERSIÓN	COSTO DE INVERSIÓN	AVANCE ACUMULADO 2021	PIM 2022	PIA 2023	PROGRAMACIÓN 2024	PROGRAMACIÓN 2025
49	2524829	ADQUISICION DE CENTRO DE COMPUTO, EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1,503,478	0	0	420,254	428,313	503,478
50	2311211	AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE LOS PROGRAMAS TELEVISIVOS	19,697,148	171,950	0	1,297,743	1,500,000	705,000
51	2474176	ACCESO PEATONAL A LA LLAQTA	15,765,303	61,631	1,500,000	1,300,000	13,203,672	0
52	2459183	CENTRO HISTÓRICO DEL RÍMAC	77,620,620	0	8,217,661	16,737,320	5,000,000	5,000,000
53	2234945	SECTOR INKA RAQAY	7,680,631	56,333	1,083,903	1,800,000	500,000	500,000
54	2459198	CENTRO HISTÓRICO DE HUAMANGA -	75,800,130	0	9,974,565	17,397,168	5,000,000	5,000,000
55	2456689	LA BATALLA DE AYACUCHO	5,407,281	236,604	315,000	4,041,645	533,167	581,063
56	2456690	MONUMENTO A LOS VENCEDORES DE JUNIN	4,477,600	262,171	315,000	3,404,034	315,000	162,467
57	2313253	CENTROS HISTÓRICOS DE LIMA, AREQUIPA, TRUJILLO Y AYACUCHO	14,726,251	0	1,597,591	3,359,070	3,000,000	3,000,000
58	2521409	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO	446,340	25,000	69,111	363,686	0	0
59	2151618	KUELAP	72,152,408	8,502,408	976,128	3,000,000	20,000	20,000
TOTAL			1,954,006,342	630,334,723	91,812,863	128,485,458	98,085,312	54,794,764

Montos programados en los años 2023 y 2024 se modificarán producto de la consistencia con la ley de presupuesto.

Fuente: PMI 2023-2025, SSI, Consulta Amigable 04.09.2022, y Proyecto de Ley de presupuesto 2023.

Elaboración: OPMI del Sector Cultura.